

# Aseguradora	# Pregunta	# Pregunta2	Numeral	Página	PREGUNTA / OBSERVACIONES / SOLICITUD DE ACLARACION	RESPUESTAS
1	1.1	1	1.4 Requisitos de Admisibilidad para participar.	8	Agradecemos a la entidad aclarar. Si se debe presentar nuevamente este numeral teniendo en cuenta que presentó al manifestar interés.	Se debe realizar la entrega de la documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad en el FTP habilitado por el banco en la fecha indicada en el cronograma y confirmar su envío a los correos laura.borja@bancoserfinanza.com, jaison.moreno@bancoserfinanza.com, maria.velez@bancoserfinanza.com
1	1.2	2	1.4 Requisitos de Admisibilidad para participar.	9	"Cuando las compañías se presenten en coaseguro. deberán designar una como líder. indicando el porcentaje en que cada una de ellas participa y acompañando prueba satisfactoria de que la persona que firma está autorizada por las participantes para hacerlo en su nombre y que las representa en todos los aspectos relacionados con la invitación y posteriormente con el manejo y atención de la póliza. En la cláusula de liderato que se inserte en la póliza se dejará constancia que la otra u otras compañías se someterán a las decisiones de la compañía líder. a las Condiciones Generales y Particulares de la póliza y anexos que se suscriban". Agradecemos a la entidad aclarar. si esta condición aplica solo para coaseguro.	De acuerdo
1	1.3	3	1.7.5 Entrega documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad.	13	Agradecemos a la entidad indicar en que fecha enviarán los usuarios, teniendo en cuenta que los documentos deben entregarse el 02/12/2022 y es importante revisar y conocer la plataforma y de ser el caso aclarar las dudas correspondientes con los funcionarios indicados.	Los usuarios quedarán habilitados el 24/11/22, para que se cargue la documentación, previa notificación por parte del Banco.
1	1.4	4	1.7.10 Criterios de evaluación.	15	El criterio #4, como se debe presentar en la entrega de requisitos, pues solo en el pliego indican los compromisos para la Aseguradora adjudicataria	Se deben adjuntar la propuesta soporte del ítem # 4, detallado cada punto 4.1., 4.2, y 4.3. dentro de a propuesta y diligenciar el anexo 8 indicando en que parte se encuentra cada uno de los aspectos propuestos.
1	1.5	5	1.8.1 Tasas y Primas	18	Solicitamos amablemente nos sea suministrada la evolución de asegurados junto con su valor asegurados de los últimos 5 años. incluyendo la línea de crédito a la cual pertenece (Libranza u otras líneas de crédito. créditos de largo plazo ALP. créditos rotativos CR y tarjetas de crédito olímpica TCO).	Se anexa la ultima base de asegurados reportada a las compañía de Seguros donde se indica la fecha de apertura del credito y la linea.
1	1.6	6	1.8.1 Tasas y Primas	18	Solicitamos amablemente nos sea suministrada el detalle de siniestralidad tanto de siniestros pagados como siniestros en reserva de avisados. de los últimos 5 años. junto con la fecha de ocurrencia. fecha de aviso. amparo afectado y fecha de nacimiento. incluyendo la línea de crédito a la cual pertenece (Libranza u otras líneas de crédito. créditos de largo plazo ALP. créditos rotativos CR y tarjetas de crédito olímpica TCO).	Ver archivo en Excel (Ver anexos 5 y 6), el cual cuenta con el detalle de siniestralidad, por línea.
1	1.7	7	1.8.1 Tasas y Primas	18	Agradecemos a la entidad indicar: a. Respetuosamente solicitamos indicar la estructura del archivo. el formato de cobro a la aseguradora. b. Existen más de 2 deudores por crédito. De ser así. solo al titular se le genera prima o se le genera a cada uno?	a. Para los creditos sin Garantia Hipotecaria, la estructura contiene, Identificacion, Nombres, apellidos, Fecha de nacimiento, genero, direccion, telefono, correo, fecha de desembolso, Ficha de terminacion del credito, valor del desembolso y prima a cobrar, tipo de producto. Para TCO, ALP y CR la estructura contiene los mismos datos pero ademas incluye altura de mora, fecha de emision del credito, parentesco entre los amparados y titular y saldo total. Para el caso de las tarjetas amparadas se incluye informacion del titular y el amparado. b. Para los creditos donde existen dos o mas deudores el valor se cobra por credito.
1	1.8	8	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	¿Existen cláusulas de pagos comerciales adicionales a la descrita en este numeral?	No, unicamente la señalada en la ficha tecnica.
1	1.9	9	1.8.1 Tasas y Primas	18	Solicitamos amablemente nos sea suministrada la base con los asegurados vigentes donde se detalle la siguiente información: valor desembolsado. saldo insoluto. fecha de desembolso. la fecha de nacimiento y el genero. incluyendo la línea de crédito a la cual pertenece (Libranza u otras líneas de crédito. créditos de largo plazo ALP. créditos rotativos CR y tarjetas de crédito olímpica TCO).	Ver archivo en Excel (Anexo 1 y Anexo 3), contiene toda la informacion de los creditos de consumo, TCO, ALP y CR.
1	1.10	10	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	Solicitamos a la entidad aclarar de la bolsa de pagos de siniestros comerciales que están solicitando (\$300,000,000) cuantos siniestro han sido cubiertos y la causa de éstos.	A la fecha no se ha afectado esta bolsa.
1	1.11	11	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	Agradecemos a la entidad aclarar si en caso de no consumir la totalidad de la bolsa para pagos comerciales. esta es o no regresada a la aseguradora.	Se alara que no este dinero no es entregado al Banco, es una cláusula indicada en el pliego de condiciones con el fin de amparar los siniestros, para aquellos casos en los que por algún motivo, BANCO SERFINANZA S.A no reporten un ingreso o cancelación de un asegurado o se reporte equivocadamente, y en general se cometa un error u omisión en la información, los procesos y/o los sistemas que soportan la operación por BANCO SERFINANZA S.A.
1	1.12	12	3.3.12 Amparo automático	34	Agradecemos a la entidad aclarar a qué se hace referencia con los 60 días de amparo automático.	Este periodo comprende la fecha del desembolso del credito y el reporte de los asegurados a la compañía.
1	1.13	13	3.3.12 Amparo automático	34	Agradecemos a la entidad aclarar qué sucede luego de los 60 días indicados en los subnumerales 3.3.12.1 y 3.3.12.2.	Luego de los 60 días del amparo automatico el asegurado ya debe estar incluido en la Póliza.
1	1.14	14	1.8 Propuesta.	18	Agradecemos a la entidad aclarar si la nueva tarifa aplica para todos los créditos (nuevos y antiguos). en caso de que exista alguna distinción aclarar cuáles son las tarifas de los créditos vigentes y las respectivas líneas de crédito en las cuáles aplica.	La nueva tarifa aplicaria para todos los creditos nuevos y antiguos, salvo para los creditos sin garantia Hipotecaria en la Linea de Libranzas, sobre la cual se sugiere mantener en la tarifa actual para los creditos antes del 1 de Marzo/2023 en \$671 por millon.
1	1.15	15	1.8 Propuesta.	18	Agradecemos a la entidad indicar si compartirán un anexo con el formato para la presentación de postura económica.	No. cada compañía ofertente tendra la libertad de presentar su oferta en el formato autorizado por su entidad. E indicar en el anexo 8 en que parte de la propuesta se encuentra.
1	1.16	16	1.8 Propuesta.	18	Agradecemos a la entidad indicar si debe ser presentada la tasa de manera independiente por los amparos objeto del proceso : Muerte por Cualquier Causa e Incapacidad Total y permanente	Si. se debe enviar de manera independiente la tasa para cada cobertura ofertada.
1	1.17	17	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que para la cobertura de Incapacidad Total y permanente se debe tomar como fecha del siniestro. la Fecha de emisión del dictamen o certificación por una entidad legalmente habilitada para calificar la incapacidad.	Se debe tomar como fecha de Siniestro la fecha de estructuración de la incapacidad. Se propone el pago corresponda al saldo insoluto de la deuda, entendiéndose éste como el capital no pagado, más los intereses corrientes y de mora, los gastos de cobranza y cualquier otro costo o gasto relacionado con la deuda a la fecha de reclamación por parte del Banco.

1	1.18	18	2.10 Personal al servicio de Banco Serfinanza	24	Agradecemos a la entidad aclarar. Si el personal debe estar inhouse en las instalaciones del banco y actualmente cuantas personas hay.	Cada aseguradora puede presentar el modelo que considere, el cual será evaluado. Actualmente contamos con 1 persona en el área de operaciones de para las líneas de crédito TCO, ALP y CR, se aclara que la expectativa al momento de unir el proceso con los créditos sin garantía hipotecario es contar con un responsable para TCO, ALP y CR y otro para las otras líneas de consumo.
1	1.19	19	3.3.8.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	33	Agradecemos a la entidad indicar el numero de creditos actuales y valor promedio que superan los \$250 MM	Ver archivo en Excel (Anexo 2)
1	1.20	20	3.3.8.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA:	33	Agradecemos al entidad indicar si en la actualidad tienen una proforma establecida de solicitud de seguro.	No. La solicitud de seguro establecida es la de la compañía de seguros actual.
1	1.21	21	Generalidades	35	Agradecemos a la entidad aclarar si falta información en esta página o es en blanco	No falta información.
1	1.22	22	3.4.1 Cartera Exonerada	36	La cartera con una mora de hasta 91 días. la prima sera asumida por la entidad? En caso de superar los 91 días esta sera excluidas del seguro?	La cartera en mora hasta 91 no es asumida por el Banco. Y los clientes que superan los 91 días de mora no seran excluidos y continuaran vigentes dentro de la poliza.
1	1.23	23	3.4.2.2 Créditos sin garantía hipotecaria	36	Agradecemos a la entidad indicar el número de clientes con el límite máximo asegurado de \$3.500MM	Actualmente no se tienen clientes asegurados con este valor. Ver archivo en excel BD Asegurados actual (Anexo 2)
1	1.24	24	2.5 Confidencialidad	23	¿El Banco cuenta con la totalidad de las autorizaciones de los titulares para tratar sus datos?	Los clientes al momento de la solicitud de los creditos firman un formulario de autorización para el tratamiento de datos y el banco cuenta con diferentes canales para los clientes que solicitan ser excluidos en la comunicaciones comerciales.
1	1.25	25	2.5 Confidencialidad	23	¿El titular autorizó al Banco compartir (transferir/transmitir) su información personal con terceros?	Si
1	1.26	26	2.19 Realización de exámenes médicos para seguro de vida (Aplica para Créditos Sin Garantía Hipotecaria)	28	¿El titular autorizó al Banco de forma clara y expresa el tratamiento de sus datos sensibles. como lo son aquellos que se encuentran en la historia clínica?	Todos los clientes al momento de su vinculación firman un formato de declaraciones y autorizaciones donde el cliente autoriza se suministre toda la información que la aseguradora requerirá despues de su fallecimiento.
1	1.27	27	03. Anexo 3 Acuerdo de Confidencialidad	-	Adicional del acuerdo de confidencialidad. ¿se contempla suscribir un acuerdo de transmisión de datos. en donde se señale el alcance del tratamiento. las actividades que el Encargado realizará por cuenta del Responsable para el tratamiento de los datos personales de los titulares y las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable?	No se tiene y si se puede contemplar, la cual se debe revisar el alcance con el area juridica.
1	1.28	28	03. Anexo 3 Acuerdo de Confidencialidad	-	En caso tal que la respuesta a la inquietud anterior sea negativa. sugerimos señalar en el documento. el alcance del tratamiento. las actividades que el Encargado realizará por cuenta del Responsable para el tratamiento de los datos personales de los titulares y las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable	NA
1	1.29	29	Generalidades	-	¿Cuál es el término previsto actualmente para que el Banco entregue copia de la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de sus datos? En el evento en que el cliente o alguna autoridad judicial y/o administrativa requiera el documento. proponemos su entrega en un término no mayor a 5 días hábiles.	El Banco custodia cada una de las autorizaciones, al momento de la adjudicación se compartira la politica de tratamiento de datos, la cual se encuentra publicada en la pagina web del Banco.
1	1.30	30	Generalidades	-	Con el fin de atender requerimientos oportunamente. ¿se contempla suscribir un ANS en donde se pacte el término para suministrar la autorización otorgada por el titular? Agradecemos pactar un ANS para el suministro de la autorización del titular. en un término de 5 días.	Si se puede establecer, el cual sera definido con la aseguradora seleccionada.
2	2.1.	31	1.3 Cronograma de la invitación	7	Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que la Entrega documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad no tiene una hora establecida. por tanto esta actividad finalizaria a las 12:00 am del día establecido en cronograma.	De acuerdo
2	2.1.	32	1.3 Cronograma de la invitación	7	Agradecemos a la entidad modificar la fecha para envío de comunicados a los clientes en el "Cronograma de la Invitación", ya que en el mismo se informa que el 19 de Enero se confirmara por acta la aseguradora adjudicataria. y que los comunicados a los clientes deberan enviarse para el 25 de Enero. solo 4 dias habiles despues de adjudicación. por tanto agradecemos dejar actividad para el 31 de Enero.	Se ajusta fecha (Adenda #3)
2	2.1.	33	1.3 Cronograma de la invitación	7	Agradecemos a la entidad informar en el momento de la adjudicación a la aseguradora el modelo para envío de comunicados a los asegurados. ello teniendo en cuenta que desde que se adjudica según cronograma solo se tienen 4 dias habiles para gestionar la construcción del requerimiento para envios masivos.	Se ajusta fecha (Adenda #3)
2	2.1.	34	1.3 Cronograma de la invitación	8	Agradecemos a la entidad confirmar si es correcto entender que el Plazo para subsanar incumplimiento de requisitos de admisibilidad no tiene una hora establecida. por tanto esta actividad finalizaria a las 12:00 am del día establecido en cronograma.	De acuerdo
2	2.1.	35	1.4.1 Requisitos de Admisibilidad Adicionales	9	Teniendo en cuenta que ya fueron remitidos algunos de los requisitos relacionados en este numeral. Agradecemos a la entidad informar si es necesario presentar nuevamente todos los requisitos o si por el contrario ya se entiende haberlos cumplido en la primera etapa del proceso cuando se presentó manifestación de interés.	Se debe realizar la entrega de la documentacion necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad en el FTP habilitado por el banco en la fecha indicada en el cronograma y confirmar su envio a los correos en la fecha indicada en el cronograma. laura.borja@bancoserfinanza.com, jaison.moreno@bancoserfinanza.com, maria.velez@bancoserfinanza.com
2	2.1.	36	1.7.7 Subsanar incumplimiento de Requisitos de Admisibilidad	13	Agradecemos a la entidad aclarar a que hace referencia cuando se indica en este numeral... "en caso de ser necesario adjuntar los documentos requeridos por medio del FTP con el usuario asignado" toda vez que aun no hemos recibido instrucciones para acceso a este medio.	El banco habilito usuarios a los contactos autorizados por las compañías oferentes para el cargue a la plataforma de transferencia de archivos seguro (FTP) de los documentos que demuestren el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y posturas. Dichos usuarios y contraseñas fueron enviados el día 24/11/22
2	2.1.	37	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	Agradecemos a la entidad informar si para los documentos que acredite la compañía aseguradora es aceptada la firma digital y/o electronica de Representante legal esto teniendo en cuenta que adicional a la entrega de manera presencial y de acuerdo con las instrucciones dadas en este numeral la propuesta tambien debe ser enviada a traves de FTP; o si por el contrario la firma debe ser manuscrita.	Se acepta.
2	2.1.	38	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	Agradecemos a la entidad permitir la entrega de la postura por un solo medio de acuerdo con lo descrito en este numeral (ya sea digital a traves de FTP o presencial)	Se acepta. Unicamente digital a traves de FTP habilitado
2	2.1.	39	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	Agradecemos a la entidad informar para la entrega de la propuesta en físico si se debe cumplir algún requisito. en caso de que el funcionario designado por la aseguradora oferente. no ostente la calidad de Representante Legal de Compañía.	No se debe cumplir ningun requisito en especifico para la entrega fisica del documento.

2	2.1.	40	1.8 Propuesta.	17	Agradecemos a la entidad informar a que se hace referencia la palabra "RAMOS" cuando se indica "De acuerdo a las condiciones exigidas en el presente Pliego y descritas en el capítulo III (Condiciones de la Póliza), indicando los ramos y coberturas a los cuales se hace referencia la propuesta. Dicha oferta deberá incluir y discriminar el costo del recaudo de las primas. El proponente deberá adjuntar propuesta por cada uno de los ramos incluidos (según lo estipulado en el Cronograma), indicando el alcance de su propuesta en lo que respecta a: tasa, amparos ofrecidos, deducibles ofrecidos, cláusulas ofrecidas y cualquier otra condición técnica que considere."	El ramo es Vida Deudor. Sin embargo las compañías oferentes podrán adicionar otros ramos en caso de presentar coberturas opcionales no asociadas al ramo de Vida.
2	2.1.	41	1.14 Apoyo administrativo.	18	Agradecemos a la entidad informar si el apoyo administrativo de GAMA seguros, su gestión esta incluida dentro de la tarifa de servicio de recaudo de primas	Este valor de apoyo administrativo de GAMA no tiene costo para las compañías de seguros.
2	2.1.	42	1.8.1.2.1 El valor de las primas	19	Agradecemos a la entidad confirmar si el texto que dice: "Solo se cobrar a clientes con un saldo de capital mínimo de \$50.000 pesos.", hace referencia a que los clientes que tengan un saldo de crédito inferior a \$50.000 no pagan prima?	De acuerdo, para las líneas de TCO, ALP y CR.
2	2.1.	43	1.10 Condiciones generales y particulares	20	Agradecemos a la entidad confirmar la cantidad de asegurados del negocio licitatorio que cuenta con dirección electrónica (e-mail) para enviar comunicados, de igual modo cuales cuentan solo con dirección física.	El 87% de los deudores tiene correo electrónico y el 100% de los deudores tiene reportada dirección.
2	2.1.	44	1.14 Apoyo administrativo. Sin ningún costo para la compañía de seguros	21	Agradecemos a la entidad confirmar que el apoyo administrativo y los costos que de ello se derive serán trasladados por Banco Serfinanza a quien realice esta labor del Costo de Administración y recaudo.	De acuerdo
2	2.1.	45	2.1 Seguros a contratar	24	Agradecemos a la entidad confirmar la composición del equipo de Serfinanza y ciudades en que se debe realizar el porceso de capacitación	Se debe asegurar que todo el equipo comercial y de apoyo cuente con el conocimiento claro de las pólizas y procesos que se adjudique, actualmete contamos con 20 gerencias de plataforma y 17 de gerencia de oficina, además de las líneas de atención al cliente, instructores del Banco y equipo de Bancaseguros.
2	2.1.	46	2.8 Contratos de reaseguros	24	Agradecemos a la entidad dar claridad si esta certificación debe ser un documento emitido por la(s) Compañía(s) Reaseguradora(s) o si por el contrario obedece a un documento suscrito por Representante legal de la aseguradora adjudicataria	Debe ser un documento remitido por el representante Legal de la aseguradora adjudicataria.
2	2.1.	47	2.11 Expedición y entrega de pólizas iniciales	25	Teniendo en cuenta que el cronograma de la licitación solo se esta contemplando 4 días para la expedición de pólizas, agradecemos a la entidad ajustar el tiempo acorde con lo descrito en este numeral "La Aseguradora Adjudicataria, se obliga a entregar a todos los asegurados cuantos ejemplares físicos y/o electrónicos (formato PDF) sean necesarios para cumplir con la obligación prevista en el párrafo segundo del numeral 1.2.4.3. Parte I. Título III. Capítulo I de la Circular Externa No. 029 de 2014, dentro de los QUINCE (15) DIAS CALENDARIO"	Se ajusta fecha (Adenda #3)
2	2.1.	48	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	Agradecemos a la entidad informar si actualmente opera esta clausula e indicar las estadísticas de uso de esta durante los últimos 3 años, relacionando número de siniestros pagados y valor total pagado por anualidad indicando la línea de crédito afectada.	Esta clausula no se ha utilizado en los últimos 3 años
2	2.1.	49	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	Agradecemos a la entidad informar si es correcto entender que el valor de la cláusula por pagos comerciales por \$ 300.000.000 opera para todas las líneas de crédito objeto del este proceso.	De acuerdo.
2	2.1.	50	2.14 Informes periódicos.	26	Agradecemos a la entidad informar si cuenta actualemnte con una estructura para los reportes periodicos	Si. Se cuenta con una estructura donde se relaciona toda la información de cada uno de los asegurados. Cada aseguradora podra presentar sus reportes según considere, siempre y cuando contenga toda la información solicitada.
2	2.1.	51	2.14.1 Informe General	26	Agradecemos a la entidad modificar el texto del pliego en el numeral 2.14.1 Informe General a "La Aseguradora Adjudicataria deberá remitir durante los diez (10) primeros días calendarios del mes inmediatamente siguiente", toda vez que se indica debe realizarse inmediatamente anterior	Si los reportes deben ser 10 despues del cierre de cada mes
2	2.1.	52	2.14.3 Otros Informes no Establecidos Inicialmente o Información Adicional	27	Agradecemos a la entidad informar si los reportes mensuales de recaudo de prima se realizarán conjuntamente con la relación de los asegurados correspondientes a cada una de las líneas de crédito o si el reporte se realiza como póliza innominada.	No se realiza con Póliza innominada. el Banco envia mensualmente la relacion de todos los asegurados con los saldos de cada cliente.
2	2.1.	53	2.16 Pago de las indemnizaciones	27	Agradecemos a la entidad modificar en este numeral el plazo para aago de las indemnizaciones de: "5 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciban la reclamación formal con la totalidad de los documentos requeridos para el pago" a "5 días hábiles contados a partir de la confirmación por parte de la aseguradora del pago y la recepción total de los documentos necesarios para el mismo"	Enviar condiciones propuestas, las cuales serán evaluadas.
2	2.1.	54	2.17 Servicios adicionales	27	Agradecemos a la entidad informar si dentro de los Servicios Adicionales se pueden incluir asistencias	De acuerdo
2	2.1.	55	3.1.2 Grupo asegurable	30	Agradecemos a la entidad informar si es de obligatorio cumplimiento presentar oferta para todas las líneas de crédito o si se puede presentar oferta parcial por solo una de las líneas de crédito (Créditos sin garantía hipotecaria, créditos a largo plazo ALP, crédito rotativo CR y tarjeta de crédito olímpica TCO).	Si, enviar condiciones propuestas, las cuales serán evaluadas.
2	2.1.	56	3.1.5 Valor asegurado actual	30	Agradecemos a la entidad discriminar el Valor asegurado actual de \$2.069.924.748.569 por cada línea de credito (CRÉDITOS A LARGO PLAZO ALP, CRÉDITO ROTATIVO CR Y TARJETA DE CRÉDITO OLÍMPICA TCO)	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
2	2.1.	57	3.2.1.1 Muerte por cualquier causa	31	Agradecemos a la entidad aclarar si son aplicables las exclusiones estipuladas en el condicionado General de cada compañía de Seguro oferente.	Enviar condiciones en la propuesta
2	2.1.	58	3.2.1.1 Muerte por cualquier causa	31	Agradecemos a la entidad aclarar, que se otorgará cobertura a los deudores por Terrorismo siempre y cuando el asegurado actué como un sujeto pasivo dentro del evento, toda vez que de acuerdo con el artículo 1055 del C.Co. RIESGOS INASEGURABLES: El dolo, la culpa grave y los actos meramente potestativos del tomador, asegurado o beneficiario son inasegurables	Enviar condiciones en la propuesta
2	2.1.	59	3.2.1.3 Coberturas Opcionales	31	Agradecemos a la entidad informar cómo se realizará la adjudicación parcial toda vez que se indica que el "BANCO SERFINANZA S.A. podrá adjudicar las coberturas opcionales a las compañías de Seguro que presenten las mejores condiciones para los deudores Ejemplo: Desempleo, Incapacidad Total Temporal, Fraude, Auxilio Funerario, Paramétricos entre otras."	El Banco podrá evaluar de manera individual cada una de las coberturas ofertadas participantes siempre y cuando estas representen valores agregados y beneficios adicionales para los asegurados.

2	2.1.	60	3.2.1.3 Coberturas Opcionales	31	Agradecemos a la entidad aclarar si las aseguradoras oferentes deberán discriminar de manera independiente las tarifas a otorgar de Muerte e Incapacidad Total y Permanente y de ser el caso las coberturas adicionales que se ofrezcan, siempre y cuando no se superen los criterios informados de tarifa por cada línea de crédito	Se deberán discriminar de manera independiente todas las tasas y tarifas de todas las coberturas ofertadas.
2	2.1.	61	3.3.8.2 Creditos Sin Garantía Hipotecaria	33	Agradecemos a la entidad informar como aplican los requisitos de asegurabilidad actualmente para nuevos deudores o si está a potestad de la aseguradora oferente describir la aplicación y convención de estos.	Para el programa de TCO, CR y ALP, no contemplan requisitos de asegurabilidad. Para los créditos Sin garantía Hipotecaria se solicitan requisitos de asegurabilidad para créditos nuevos superiores a 100 MM y/o incremento de suma asegurada superior al 20% del valor del crédito. Estos requisitos son: Diligenciamiento de la solicitud de seguro y/ o declaración de asegurabilidad y exámenes médicos para los asegurados que excedan los límites mencionados.
2	2.1.	62	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Teniendo en cuenta que la entidad incluirá dentro de la cartera asegurada a estos deudores, agradecemos a la entidad informar como operara la atención de siniestros y pago de la indemnización	Bajo el mismo procedimiento de atención utilizado para la cartera vigente.
2	2.1.	63	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Agradecemos a la entidad informar el plazo promedio de mora y plazo máximo relacionando el valor o porcentaje sobre la cartera total objeto de esta invitación que se encuentran exonerados por cada una de las líneas de crédito objeto del proceso.	Ver archivo en Excel (Anexo 2y 4)
2	2.1.	64	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Teniendo en cuenta que la entidad incluirá dentro de la cartera asegurada a clientes con altura de mora superior a 91 días, agradecemos a la entidad que esta asuma y pague las primas de estos deudores y se incluyan dentro de la liquidación, ya que la aseguradora deberá seguir otorgando cobertura lo cual genera gasto de reaseguro y de administración de la póliza y pagar la indemnización en caso de siniestro.	Enviar condiciones en la propuesta. Las cuales serán evaluadas
2	2.1.	65	04. Anexo 4 Carta de presentación	58	Agradecemos a la entidad permitir que la aseguradora oferente presente su oferta bajo las condiciones técnicas y sus políticas de suscripción, sin dejar expresa la obligatoriedad de aceptar todas y cada una de las condiciones del pliego ya que el Anexo 5 Ficha técnica permite a las aseguradoras otorgar o no una condición.	Enviar condiciones en la propuesta. Las cuales serán evaluadas
2	2.1.	66	05. Anexo 5. Condiciones técnicas Póliza seguro de vida deudor Banco Serfinanza (Sin créditos con Garantía Hipotecaria y Leasing Habitacional)	N/A	Agradecemos a la entidad ajustar el No de Anexo de este documento ya que difiere de acuerdo con lo descrito en el pliego (Anexo No 5 y Anexo No 6)	Se Acepta
2	2.1.	67	05. Anexo 5. Condiciones técnicas Póliza seguro de vida deudor Banco Serfinanza (Sin créditos con Garantía Hipotecaria y Leasing Habitacional)	N/A	Agradecemos a la entidad ajustar en este anexo el nombre de Valor asegurado actual a No de deudores	Se Acepta (Ver adenda #4)
3	3.1	68	1.7.10 Criterios de evaluación. numeral 1.2	15	Esta cobertura adicional tiene algún tipo de alcance o es totalmente libre de ofertar, cuales serían los criterios de evaluación?	Esta cobertura es libre de ofertar por cada proponente.
3	3.2	69	1.7.10 Criterios de evaluación. numeral 2.	15	Teniendo en cuenta que este punto contempla varios componentes de evaluación, favor detallar los criterios de evaluación y distribución del 20% que se tendrán en cuenta para su evaluación.	Se realizará una evaluación integral de la oferta económica tal como prima ofrecida, cartera exonerada y otras que se puedan presentar en la oferta. Adicional se tendrá en cuenta el estado financiero de la compañía oferente.
3	3.3	70	1.7.10 Criterios de evaluación. numeral 5.1	16	Favor ampliar que se debe entender como "convenios especiales" y como se ponderarían?	se entendera como convenios especiales las diversas alternativas en materia de servicio beneficios o valores agregados para los asegurados que pongan los oferentes y tendrán una ponderación del 5% sobre la calificación.
3	3.4	71	1.7.10 Criterios de evaluación. numeral 5.1	16	Entendiéndose que el mayor valor de retribución por gestión administrativa obtendría el 5%, como sería la escala de ponderación de los demás oferentes?	Cada aseguradora participante tendrá una matriz independiente donde se realizará la evaluación integral propuesta.
3	3.5	72	1.7.10 Criterios de evaluación. numeral 6.1	16	Favor ampliar que se debe entender como "Personal Especializado" y como se ponderaría?	Se debe entender como personal con conocimiento y experiencia en la administración y manejo de programas de Seguros y se calificará con un 5%
3	3.6	73	1.7.10 Criterios de evaluación. numeral 7	16	Teniendo en cuenta el puntaje de calificación de este punto es el más alto y que presenta una definición muy subjetiva, agradecemos detallar los criterios de análisis y distribución del 25% que se tendrán en cuenta para su evaluación.	Cada aseguradora participante tendrá una matriz independiente donde se realizará la evaluación integral propuesta.
3	3.7	74	1.8.1 Tasas y Primas	18	Con el fin de proceder al análisis y cálculo de las tasas a ofertar, agradecemos el envío de los perfiles de asegurados de cada una de las carteras agrupados por edad, sexo y valor asegurado. De igual forma el envío de la información de la siniestralidad de los últimos tres años que contenga fecha de siniestro, fecha de aviso, cobertura afectada, valor asegurado pagado.	Ver documento en Excel (Anexo 1 al Anexo 6)
3	3.8	75	1.8.1 Tasas y Primas	18	Agradecemos informarnos el crecimiento esperado y los valores promedio de colocación de créditos, tanto en número como en valores asegurados, de cada una de las carteras	La proyección estimada es de un crecimiento del 12% para los saldos de cartera en todas las líneas.
3	3.9	76	1.8.1.1.1 El valor de las primas	19	Para los créditos de libranza se tendrán para el stock de pólizas emitidas antes del 01 de febrero 2023 unas condiciones y para las nuevas otras condiciones por ser libranza?	Si, se debe mantener la prima para los créditos por Libranza generados antes del 1 de Marzo/23
3	3.10	77	1.8.1.2.1 El valor de las primas	19	Aclarar si los clientes con saldo de capital inferior o igual a \$50,000 son asumidos por Serfinanza, es decir no quedan asegurados?	Esto aplica únicamente para TCO,ALP y CR y deben quedar dentro de la cartera asegurada.
3	3.11	78	1.8.1.2.1 El valor de las primas	19	Aclarar mediante un ejemplo numérico cual es el procedimiento en los casos en que el valor asegurado por la tasa otorgada exceda los valores de prima máxima o mínima estipulados.	Ver ejemplo en el numeral 1.8.1.2.1 del pliego de condiciones.
3	3.12	79	3.3.12.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA:	34	Aclarar como se aplicaría el incremento del amparo automático si es con el IPC a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior o 12 meses a la fecha de inicio anualidad póliza.	El porcentaje del incremento del amparo automático se calcula a corte del 31 de diciembre del año anterior y se aplica a partir de la anualidad de la póliza.
3	3.13	80	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Agradecemos modificar esta condición ya que se estaría en contraviniendo los estipulado en el código de comercio en su artículo 1045 que establece como un elemento esencia del seguro el pago de la prima, por lo tanto se puede catalogar como asegurada la cartera sobre la cual no se realice pago de la prima.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
3	3.14	81	2.13 Procedimientos a los que se obliga a la aseguradora adjudicataria	25	Solicitamos modificar el numeral respecto a la disposición de una herramienta web para la consulta de todos los siniestros y su estado y permitir realizar esta misma consulta por medio de correo electrónico, para lo cual se dará respuesta del estado de los siniestros en un término no mayor a 2 días hábiles.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
4	4.1	82	3.2.1.1 Muerte por cualquier causa	31	El pago del saldo de la deuda en caso de fallecimiento se realizará a la fecha de muerte del asegurado?	El saldo de la deuda en caso de fallecimiento, se deberá realizar a la fecha de reclamación por parte del Banco.
4	4.2	83	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	El pago del saldo de la deuda en caso de Incapacidad Total y Permanente se realizará a la fecha de estructuración de la incapacidad total del asegurado?	Se realizara a la fecha de reclamación por parte del banco
4	4.3	84	3.6.2 Incapacidad Total Y Permanente	37	La Compañía podrá solicitar copia de la historia clínica en los casos donde se aporte el dictamen de invalidez?	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.

4	4.4	85	2.1 Seguros a contratar	22	Seguro de vida grupo deudor que ampare contra los riesgos de muerte e invalidez, desmembración o inutilización por accidente o enfermedad (incapacidad total y permanente) de sus deudores. ¿A qué se refieren con "inutilización"?	Se hace referencia a los casos de invalidez
4	4.5	86	2.1 Seguros a contratar	22	Banco Serfinanza podrá contra de manera individual cada uno de las pólizas solicitadas o cualquier otra ofrecida por parte de los oferentes, el valor de la prima corresponderá a la suma de cada una de las pólizas contratadas. ¿Nos podrían aclarar el alcance de este texto?	El Banco podrá evaluar de manera individual cada una de las coberturas ofertadas participantes siempre y cuando estas representen valores agregados y beneficios adicionales para los asegurados.
4	4.6	87	Generalidades	-	Agradecemos confirmar si podrían añadirse cláusulas corporativas con la oferta económica. Las adjuntamos	De acuerdo.
4	4.7	88	Generalidades	-	Cuál será el mecanismo a través del cual. Banco Unión cumplirá con el deber de transparencia de que trata el Decreto 1084 de 2021, para efectos de que el Defensor de la Aseguradora pueda realizar la respectiva verificación	Banco Serfinanza actuara conforme a lo estipulado en el Decreto 1084 de 2021
4	4.8	89	Generalidades	-	Cuáles son los procedimientos, tiempos y canales requeridos para la atención de pgrs? No se encuentra en el pliego de peticiones.	El procedimiento y canales para la atención de PQRS serán los convenidos por el banco y la compañía adjudicataria.
4	4.9	90	3.1.2 Grupo asegurable	30	El número indica que "Amparar en caso de fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente de cualquiera de sus deudores y/o codeudores y/o deudores solidarios de obligaciones que contraigan con EL TOMADOR y lo constituyen las personas naturales y/o el socio principal de las sociedades limitadas y asimiladas a ésta, que sean deudores de la entidad, correspondiente a Créditos sin Garantía Hipotecaria. Créditos A Largo Plazo ALP. Crédito Rotativo CR y Tarjeta de Crédito Olímpica TCO." Con base en lo anterior cuando el asegurado deudor, codeudor del deudor solidario se llevará a cabo los siguiente procesos por parte de la entidad bancaria? - Aportar información mínima en materia de SRALAFT para el deudor, codeudor o deudor solidario? - Se establecerá por contrato que la validación de identidad estará bajo la responsabilidad de la entidad bancaria? - La entidad se hará responsable del proceso preescreening de consulta en listas de sanciones? - La entidad se hará responsableEjecución de la debida diligencia mejorada para clientes PEP?	Se requiere concretar la pregunta.
4	4.10	91	3.1.2 Grupo asegurable 3.4.4 Continuidad	30	El número indica que "Amparar en caso de fallecimiento o Incapacidad Total y Permanente de cualquiera de sus deudores y/o codeudores y/o deudores solidarios de obligaciones que contraigan con EL TOMADOR y lo constituyen las personas naturales y/o el socio principal de las sociedades limitadas y asimiladas a ésta, que sean deudores de la entidad, correspondiente a Créditos sin Garantía Hipotecaria. Créditos A Largo Plazo ALP. Crédito Rotativo CR y Tarjeta de Crédito Olímpica TCO." En relación con el mismo tenemos las siguientes dudas: - El stock de clientes antiguos cuenta con personas que residan en el exterior. - El stock de clientes antiguos cuenta con personas privadas de la libertad o vinculados en una lista de sanciones - El stock de clientes antiguos cuenta con personas que han sido mencionadas por actos relacionados por delitos fuente LAFT y/o Actos de corrupción? - Todas estas personas serán objeto de vinculación?	stock de clientes antiguos cuenta con personas que residan en el exterior: 21 stock de clientes antiguos cuenta con personas privadas de la libertad o vinculados en una lista de sanciones: 632 stock de clientes antiguos cuenta con personas que han sido mencionadas por actos relacionados por delitos fuente LAFT y/o Actos de corrupción? # Clientes vigentes Listas Informativas (noticias): 26 Todas estas personas serán objeto de vinculación? Clientes que residan en el exterior: Si son objeto de vinculación. Clientes en Listas Inhibitorias: Aquellas personas naturales o jurídicas coincidentes en listas internacionales vinculantes para Colombia, coincidentes con lista interna de control del Banco y que presenten antecedentes penales asociadas a LAFT no son objeto de vinculación. Clientes en Listas no vinculantes: NO son objeto de vinculación. # Clientes vigentes Listas Informativas (noticias): Aquellas personas naturales o jurídicas mencionadas en noticias por actos relacionados a delitos fuente LAFT y/o actos de corrupción no son objeto de vinculación.
4	4.11	92	3.1.2 Grupo asegurable	30	En caso de identificarse una persona en lista de sanciones o lista negativa local, se podrá proceder con la desvinculación del deudor?	No. Se bloquea la utilización de los productos y el deudor continuara en la cartera vigente
4	4.12	93	2.11 Expedición y entrega de pólizas iniciales	25	Teniendo en cuenta que se van a entregar bases de datos para entrega de los certificados de seguro a los deudores nuevos y antiguos, por favor confirmar qué datos se van a entregar de los mismos a la compañía de seguros adjudicataria.	Se entregaran los datos de Correo electrónico y dirección de correspondencia.
4	4.13	94	2.18 Forma de pago.	28	Por favor confirmar si la entidad Bancaria contará con autorización expresa del cliente para realizar el cobro de la prima del seguro del producto crediticio suscrito.	Se cuenta con autorización del cliente al momento de diligenciar la solicitud de crédito, sin embargo el deudor tendrá la libertad de contratar con la aseguradora de su preferencia el seguro de Vida deudor que amparará su obligación con el Banco bajo las condiciones estipuladas por la entidad.
4	4.14	95	Generalidades	-	Se podrá establecer en el contrato cláusulas SARLAFT y cláusulas Anticorrupción?	El banco actualmente cuenta con las políticas y procedimientos para el manejo de SARLAFT y cláusulas anticorrupción en caso de que la compañía adjudicataria requiera incluir adicionales se revisará al interior de la entidad
4	4.15	96	1 INFORMACIÓN GENERAL. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES. 1.1 Objeto. FINALIZACIÓN VIGENCIA POLIZAS: 30 enero de 2.024	6	Agradecemos a la entidad indicar el motivo por el cual la póliza finaliza vigencia el 30/01/2024 y no el 31/01/2024	Se ajusta fecha (Adenda #3)
4	4.16	97	1 INFORMACIÓN GENERAL. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES. 1.3 Cronograma de la invitación.	6 al 8	Por favor incluir un espacio dentro del cronograma para preguntas y respuestas respecto a la información remitida para la estructuración de la propuesta. Lo anterior con el objetivo de solucionar las dudas existentes en aras de presentar las mejores condiciones económicas posibles tanto para la entidad financiera como para su cliente final.	De acuerdo (Adenda #3)
4	4.17	98	1 INFORMACIÓN GENERAL. ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES. 1.12 Reconocimiento de tarifa por el servicio de recaudo de primas.	21	Agradecemos a la entidad si es posible presentar una tarifa menor por el servicio de recaudo de primas.	SI, Enviar condiciones propuestas, las cuales serán evaluadas.
4	4.18	99	2 CONTRATACIÓN. 2.12 Cláusula de pagos comerciales.	25	Agradecemos a la entidad informar para los Créditos Tarjeta Olímpica, ALP y Crédito Rotativo el monto pagado por este concepto para cada una de las cuatro últimas vigencias y si los siniestros pagados haciendo uso de este rubro anual se encuentran dentro del detalle de siniestralidad que remitirán.	Esta cláusula no se ha utilizado durante todas las vigencias de la Póliza.

4	4.19	100	<p>3 FICHA TÉCNICA 3.2.1.3 Coberturas Opcionales La aseguradora tendrá la posibilidad incluir dentro de sus propuestas coberturas adicionales que permitan brindar mayor protección a los deudores teniendo en cuenta los requisitos mínimos de asegurabilidad y deberán presentar de manera independiente sus tarifas y condiciones.</p> <p>BANCO SERFINANZA S.A. podrá adjudicar las coberturas opcionales a las compañías de Seguro que presenten las mejores condiciones para los deudores Ejemplo: Desempleo, Incapacidad Total Temporal, Fraude, Auxilio Funerario, Paramétricos entre otras.</p>	31.32	<p>Agradecemos a la entidad aclarar: *Si es correcto entender que la tasa de esos amparos opcionales se deben incluir en el anexo 6 ficha tecnica en el campo coberturas opcionales del item tasas y primas</p>	De acuerdo.
4	4.20	101	<p>3 FICHA TÉCNICA 3.3.12.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA: La Compañía concede sesenta (60) días de amparo automático para todos los nuevos asegurados con edad menor o igual a setenta (70) años y hasta máximo valor asegurado de \$900.000.000 que entren a formar parte del grupo asegurable, con solo diligenciar el formato de solicitud de seguro, a partir de la fecha en que sea reportado por el Tomador a la Compañía. El Amparo automático tendrá un crecimiento anual igual al IPC sobre el valor asegurado.</p>	34	<p>Agradecemos a la entidad ajustar la edad para que sea "menor o igual a sesenta (60) años..."</p>	Enviar condiciones en la propuesta
4	4.21	102	<p>3 FICHA TÉCNICA 3.3.15 Reconocimiento de tarifa por el servicio de recaudo de primas En atención a que BANCO SERFINANZA S.A. realiza las labores de recaudo de cartera, mediante el uso de la infraestructura de que dispone para el ejercicio de su objeto social, cobrará mensualmente a la aseguradora adjudicataria el 65% IVA incluido del valor de las primas, por concepto de recaudo por cada uno de los deudores asegurados. La tarifa mencionada será pagada por la Aseguradora mediante descuento directo que realizará BANCO SERFINANZA S.A. de las primas causadas y que debe girar mes a mes.</p>	35	<p>Agradecemos a la entidad si es posible presentar una tarifa menor por el servicio de recaudo de primas.</p>	Enviar condiciones en la propuesta
4	4.22	103	<p>3 FICHA TÉCNICA 3.4.1 Cartera Exonerada Se incluirá dentro de la cartera asegurada los clientes con altura de mora superior a 91 días, pero no hará parte de la liquidación de las primas los saldos de cartera que es encuentren en altura de mora de 90 días en adelante (cartera castigada)</p>	36	<p>Para 1.8.1.1 Créditos Sin Garantía Hipotecaria y 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica, ALP y Crédito Rotativo: Agradecemos a la entidad confirmar el porcentaje de cartera castigada (mayor a 90 días) dentro del valor asegurado total.</p>	Ver archivo en Excel (Anexos 2 y 4)
4	4.23	104	<p>06. Anexo 6 Ficha técnica VALOR ASEGURADO ACTUAL □ CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA: 28.430 □ CRÉDITOS A LARGO PLAZO ALP. CRÉDITO ROTATIVO CR Y TARJETA DE CRÉDITO OLÍMPICA TCO: 1.030.932</p>	FICHA TECNICA	<p>Agradecemos a la entidad ajustar el titulo de este campo, porque corresponde al numero de asegurados actual</p>	Se Acepta (Ver adenda #4)

4	4.24	105	06. Anexo 6 Ficha tecnica CONDICIONES PARTICULARES Amparo Automatico CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA: La Compañía concede sesenta (60) días de amparo automático para todos los nuevos asegurados con edad menor o igual a setenta (70) años y hasta máximo valor asegurado de \$900.000.000 que entren a formar parte del grupo asegurable, con solo diligenciar el formato de solicitud de seguro, a partir de la fecha en que sea reportado por el Tomador a la Compañía. El Amparo automático tendrá un crecimiento anual igual al IPC sobre el valor asegurado.	FICHA TECNICA	Agradecemos a la entidad ajustar la edad para que sea "menor o igual a sesenta (60) años..."	Enviar condiciones en la propuesta
4	4.25	106	06. Anexo 6 Ficha tecnica CONDICIONES PARTICULARES Reconocimiento de tarifa por el servicio de recaudo de primas En atención a que BANCO SERFINANZA S.A. realiza las labores de recaudo de cartera, mediante el uso de la infraestructura de que dispone para el ejercicio de su objeto social, cobrará mensualmente a la aseguradora adjudicataria el 65% IVA incluido del valor de las primas, por concepto de recaudo por cada uno de los deudores asegurados. La tarifa mencionada será pagada por la Aseguradora mediante descuento directo que realizará BANCO SERFINANZA S.A. de las primas causadas y que debe girar mes a mes.	FICHA TECNICA	Agradecemos a la entidad si es posible presentar una tarifa menor por el servicio de recaudo de primas.	Enviar condiciones en la propuesta
4	4.26	107	06. Anexo 6 Ficha tecnica CLAUSULAS MINIMAS Y OBLIGATORIAS Cartera Exonerada Se incluirá dentro de la cartera asegurada los clientes con altura de mora superior a 91 días, pero no hará parte de la liquidación de las primas los saldos de cartera que es encuentren en altura de mora de 90 días en adelante (cartera castigada)	FICHA TECNICA	Para 1.8.1.1 Créditos Sin Garantía Hipotecaria y 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Agradecemos a la entidad confirmar el porcentaje de cartera castigada (mayor a 90 días) dentro del valor asegurado total.	Ver archivo en Excel (Anexos 2 y 4)
4	4.27	108	Generalidades	Exposición Actual	Por favor, para cada tipo de obligación financiera, confirmar la siguiente información: plazo mínimo, plazo promedio, plazo máximo, saldo mínimo otorgable, saldo promedio otorgado, saldo máximo otorgable, tasa de interés efectiva anual 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo	las condiciones de los productos se encuentran publicadas en la pagina web del banco y las tasas se fijan de manera mensual y se publican a través de este mismo canal.
4	4.28	109	Generalidades	Tasa Actual	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Agradecemos confirmar la tasa de seguro que actualmente tiene cada uno de los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera objeto del proceso, y cuales han sido para las últimas 4 vigencias.	2022:\$3.000 x millon, minmo \$1.000 y maximo \$10.000 hasta ago/ 22 \$3.000 x Millon, Minimo \$1.000, maximo \$15.000 a partir de 1 sept/22 2021: \$3.000 x millon, minmo \$1.000 y maximo \$10.000 2020: \$3.000 x millon, minmo \$1.000 y maximo \$5.000 2019: \$1.000 Maximo \$4.000
4	4.29	110	Generalidades	Grupo Asegurable	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor confirmar la edad promedio de la cartera para cada una de las últimas cuatro vigencias.	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
4	4.30	111	Generalidades	Política de Mora	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor confirmar la política de cobertura de seguro para los clientes que incurren en mora de sus obligaciones financieras.	Se incluyen en la cartera asegurada los clientes con altura de mora superior a 90 días.
4	4.31	112	Generalidades	Requisitos de Asegurabilidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir el clausulado que actualmente aplica para el programa.	Se encuentra consignado en nuestra pagina web www.bancoserfinanza.com en la opcion de productos / Seguros asociados a la deuda
4	4.32	113	Generalidades	Requisitos de Asegurabilidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor confirmar los cambios en límites de edad, políticas de suscripción, definición de amparo automático, requisitos de asegurabilidad y cobertura de preexistencias durante las últimas 4 vigencias del programa.	Se encuentra consignado en nuestra pagina web www.bancoserfinanza.com en la opcion de productos / Seguros asociados a la deuda
4	4.33	114	Generalidades	Cúmulos	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor confirmar el máximo valor asegurable establecido para cada una de las últimas 4 vigencias del programa.	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
4	4.34	115	Generalidades	Requisitos de Asegurabilidad	Por favor aclarar los límites para la cobertura de preexistencias para las siguientes líneas de crédito: 1.8.1.1 Créditos Sin Garantía Hipotecaria: 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo:	Créditos Sin Garantía Hipotecaria: 250 millones Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: 100 millones
4	4.35	116	Generalidades	Gastos de Adquisición	Por favor confirmar, de acuerdo a la posibilidad de los clientes de acceso a medios electrónicos, el % total de clientes a los cuales se les pueden hacer llegar las condiciones de seguro a través de email.	al 87% de los Deudores.
4	4.36	117	Generalidades	Siniestralidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir el detalle de la siniestralidad incurrida en las últimas 4 vigencias, detallando: Número de Crédito, Número de Siniestro, Sexo, Fecha de Nacimiento, Fecha Ocurrencia, Fecha Aviso, Tipo de Crédito, Estado, Valor Inicial del Reclamo, Valor Pagado, Fecha de Pago, Diagnostico, Causal de Objecion, Fecha de Inicio del Certificado.	Ver archivo en Excel (Anexo 5)
4	4.37	118	Generalidades	Siniestralidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar los siniestros pagados y pendientes a la fecha por diagnóstico de Covid-19, tanto en cantidad como en monto COP\$.	Ver archivo en Excel (Anexo 5)

4	4.38	119	Generalidades	Siniestralidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor, dentro del detalle de siniestralidad, especificar los siniestros pagados y pendientes por diagnóstico de Covid-19.	Ver archivo en Excel (Anexo 5)
4	4.39	120	Generalidades	Siniestralidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar si los siniestros incurridos por diagnóstico de Covid-19 ya se encuentran incluidos en la base de datos de siniestralidad remitida conjuntamente con los documentos de la licitación.	Ver archivo en Excel (Anexo 5)
4	4.40	121	Generalidades	Siniestralidad	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor confirmar la fecha de corte del saldo de deuda para el pago de las reclamaciones. ¿Fecha de Ocurrencia o Fecha de Aviso?	Fecha de Aviso de la reclamacion.
4	4.41	122	Generalidades	Primas	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar el monto de primas del programa para cada una de las últimas 4 vigencias	2022:\$3.000 x millon, minmo \$1.000 y maximo \$10.000 hasta ago/ 22 \$3.000 x Millon, Minimo \$1.000, maximo \$15.000 a partir de 1 sept/22 2021: \$3.000 x millon, minmo \$1.000 y maximo \$10.000 2020: \$3.000 x millon, minmo \$1.000 y maximo \$5.000 2019: \$1.000 Maximo \$4.000
4	4.42	123	Generalidades	Exposición Histórica	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar, por cada uno de los tipos de crédito, la cantidad de asegurados vigente y el valor asegurado vigente al cierre de cada una de las últimas 4 vigencias.	Ver archivo en Excel (Anexo 7)
4	4.43	124	Generalidades	Cancelación	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar si, adicionalmente a la terminación natural de los créditos, existen otras causales por las cuales se cancelan los créditos y en consecuencia los seguros deudor asociados.	No existen otras causales de terminacion de credito.
4	4.44	125	Generalidades	Cancelación	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar la distribución porcentual de las cancelaciones mensuales de créditos entre cada una de sus causales.	El motivo de cancelacion de los creditos es por el pago total de la obligacion.
4	4.45	126	Generalidades	Cancelación	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar la distribución de créditos cancelados de acuerdo a la causal, para cada una de las últimas 4 vigencias.	El motivo de cancelacion de los creditos es por el pago total de la obligacion.
4	4.46	127	Generalidades	Cancelación	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar el porcentaje historico mensual de agotamiento de la cartera, para cada una de las 4 últimas vigencias.	Por favor aclarar a que se refieren con agotamiento de la cartera.
4	4.47	128	Generalidades	Cancelación	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar la altura promedio medida en número de meses en la cual se realizan los prepagos de los créditos, para cada uno de los tipos de obligación incluidos en la cartera.	Se solicito la informacion al area encargada se enviará una vez se obtenga la informacion.
4	4.48	129	Generalidades	Grupo Asegurable	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar la distribución porcentual que ha tenido la cartera en las últimas 4 vigencias, en términos de sexo, edad (bandas etareas) y estrato socioeconómico	Se comparte la ultima base reportada a la aseguradora, donde registran la fecha de apertura de los creditos por sexo y fechas de nacimiento.
4	4.49	130	Generalidades	Proyecciones	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir la proyección mensual o Anual de nuevos créditos (en número de créditos y valor COP\$) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitatorio, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	La proyeccion estimada es de un crecimiento del 12% para los saldos de cartera en todas las lineas.
4	4.50	131	Generalidades	Proyecciones	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir la proyección mensual o Anual de créditos cancelados (en número de créditos y valor COP\$) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitatorio, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	Se solicito la informacion al area encargada se enviará una vez se obtenga la informacion.
4	4.51	132	Generalidades	Proyecciones	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir la proyección mensual o Anual de cartera vigente (en número de créditos y saldo cartera COP\$) que se espera para la vigencia objeto del presente proceso licitatorio, de acuerdo con los nuevos créditos y las caídas mensuales debido a las diferentes causales. Lo anterior para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	La proyeccion estimada es de un crecimiento del 12% para los saldos de cartera en todas las lineas.
4	4.52	133	Generalidades	Ventas Históricas	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir los desembolsos mensuales históricos (en número de créditos y valor COP\$) de las últimas 4 vigencias, para cada uno los tipos de obligación financiera que hacen parte de la cartera.	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
4	4.53	134	Generalidades	Exposición Actual	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir el detalle de la cartera a trasladar, incluyendo: Fecha de Corte de la información, Número de Crédito, Sexo, Fecha de Nacimiento, Tipo de Crédito, Tipo de Moneda del Crédito (UVR o COP), Valor Inicial del Crédito, Plazo del Crédito, Tasa de Interés aplicable, Cuota fija mensual de crédito, Saldo Insoluto de la Deuda.	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
4	4.54	135	Generalidades	Cúmulos	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir el detalle de los asegurados con mayor valor asegurado vigente en la suma total de sus obligaciones con la entidad, incluyendo: edad, sexo, cantidad de créditos, fechas de inicio y finalización de cada crédito.	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
4	4.55	136	Generalidades	Cúmulos	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor remitir el detalle de los asegurados con mayor edad vigente, incluyendo: edad, sexo, cantidad de créditos, fechas de inicio y finalización de cada crédito, valor asegurado.	Ver archivo en Excel (Anexo 1)
4	4.56	137	Generalidades	Impuestos	Para 1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: Por favor informar, para cada uno de los últimos 4 años, la distribución porcentual de valor de cartera colocado en Bogotá vs. el resto del país	Ver archivo en excel(Anexo 1)
4	4.57	138	Generalidades	8	10 Plazo para subsanar incumplimiento de requisitos de admisibilidad 9 Dic Solicitamos a la entidad ampliar el plazo de subsanacion hasta el 14 de diciembre, con el fin de tener 5 días hábiles de subsanacion, esto debido a que en las fechas informadas en el cronograma se encuentra un feriado, dejando así 2 días de subsanacion	Se Acepta (Ver adenda #3)
4	4.58	139	1.3 Cronograma de la invitación	8	Presentación de posturas: Las posturas se deben presentar según indicaciones consignadas en el presente Pliego de Condiciones como fecha máxima el 26 de diciembre 2022 desde las 9:00 am hasta las 11:30 am. Solicitamos a la entidad ampliar el plazo de presentación de la oferta hasta el 2 de enero, con el fin de tener un amauyor plazo para evaluación de la informacion y configuración de la oferta	Se Acepta (Ver adenda #3)
4	4.59	140	Requisitos de Admisibilidad para partici	9	Agradecemos a la entidad informar si se deben entrrgar nuevamente los documentos previamente enviados para la entrega del pliego, en la fecha establecida por el cronograma	Los documentos para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad deberan cargarlos en FTP Habilitado por el Banco en la fecha establecida en el cronograma de la invitacion

4	4.60	141	1.4.1.2 Requisitos en materia de cobertura de la red de oficinas y exámenes médicos.	10	Agradecemos a la entidad permitir que en los lugares en los que no se tenga red médica la aseguradora pueda poner a disposición medio como exámenes a domicilio y exámenes por reembolso.	De acuerdo. Enviar condiciones en la propuesta la cual será evaluada.
4	4.61	142	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	Agradecemos a la entidad permitir la presentación de postura únicamente por medio digital sin que sea necesario allegar una postura física a la ciudad de Barranquilla	De acuerdo
4	4.62	143	1.7.10 Criterios de evaluación.	15	Adicional se tendrá Adicional se tendrá en cuenta el estado financiero de la compañía oferente. Agradecemos a la entidad que criterios se utilizaran para la calificación de estado financiero de la compañía.	Se tendrán en cuenta los criterios en materia Financiera indicados en el numeral 1.4.1.1 del pliego de condiciones.
4	4.63	144	1.8.1.2.1 El valor de las primas	19	- El valor mínimo de la prima no podrá ser inferior a cuatro mil pesos (\$4.000) por millón mensual sobre el saldo de capital. - El valor mínimo de la prima a cobrar será de mil pesos \$1.000. Agradecemos a la entidad dar claridad respecto de esta solicitud ya que se hablar de dos primas mínimas a cobrar y ambas diferentes	La diferencia es que la prima por Millón no podrá ser inferior a Cuatro mil pesos (\$4.000) y el valor mínimo a cobrar es de Mil pesos (\$1.000) sin embargo se aclara que cada oferente tendrá la libertad de presentar el modelo de calculo de prima que concidere el cual también será evaluado.
4	4.64	145	Créditos Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito	19	Una tasa de prima mensual (con una cifra de 4 decimales). expresada en porcentaje del monto asegurado de los riesgos que se invitan. Ejemplo: \$3.000 por millón = 3 por mil = 0.3% En el ejemplo y de acuerdo con la manera en la que se indica se debe presentar la oferta. es válido entender que la prima por ciento debería incluir 4 decimales y debería quedar expresada de la siguiente manera 0.3000%?	De acuerdo.
4	4.65	146	1.14 Apoyo administrativo.	21	Agradecemos a la entidad detallar el alcance del apoyo del tercero. cuando se indica que es en "la logística y administración de las pólizas de seguros".	Es un contrato de prestación de servicios, que incluye entre otras funciones, Revisar las pólizas, anexos y demás documentos expedidos, Controlar las solicitudes de ingreso, reportes, exámenes médicos y emisión de las pólizas que conforman el programa de seguros, Revisar las facturas emitidas por las Compañías de Seguros.
4	4.66	147	2.9.3 Sistema para Expedición de Póliza	24	La aseguradora adjudicataria deberá expedir y entregar a BANCO SERFINANZA S.A. la póliza o pólizas expedidas y/o los certificados correspondientes en la ejecución del ejercicio de asegurar los riesgos asociados a los deudores. Es correcto afirmar que será el banco quien hará el envío de las pólizas y sus adjuntos a cada uno de los asegurados?	No. Se espera que la aseguradora adjudicataria sea la encargada del envío de las Pólizas a cada asegurado, sin embargo cada compañía participante podrá proponer el modelo que se ajuste a sus políticas el cual será evaluado por el Banco.
4	4.67	148	2.9.3 Sistema para Expedición de Póliza	24	La aseguradora adjudicataria deberá expedir y entregar a BANCO SERFINANZA S.A. la póliza o pólizas expedidas y/o los certificados correspondientes en la ejecución del ejercicio de asegurar los riesgos asociados a los deudores. Agradecemos indicar por que medio la aseguradora deba entregar los certificados de cada uno de los clientes	La aseguradora podrá enviar los certificados de Póliza via correo electrónico y/o dirección de correspondencia del asegurado.
4	4.68	149	0 Personal al servicio de Banco Serfina	24	Agradecemos indicar si este personal podrá estar en las instalaciones de la aseguradora o si se requiere directamente en las instalaciones del banco	Enviar condiciones en la propuesta
4	4.69	150	1 Expedición y entrega de pólizas iniciales	25	Agradecemos confirmar quien será el encargado del envío de las pólizas a cada uno de los clientes debido a que este numeral entra en contradicción con el numeral 2.9.3. En caso de que sea la aseguradora quien los envía agradecemos confirmar al banco si los mismos pueden ser enviados por medios digitales tales como mail o sms y a que % de clientes necesariamente se le deberían entregar de manera física.	La aseguradora adjudicataria deba enviar los certificados de Póliza via correo electrónico y/o dirección de correspondencia del asegurado. la diferencia entre ambos numerales es que el numeral 2.11 hace referencia al cumplimiento de la Circular Externa No. 029 de 2014 y el 2.9.3 hace referencia al sistema de expedición de Pólizas. Sobre la base de cartera vigente el 100% cuenta con dirección de correspondencia y el 87% con correo electrónico
4	4.70	151	2.13 Procedimientos a los que se obliga la aseguradora adjudicataria.	26	La Aseguradora Adjudicataria se obliga con BANCO SERFINANZA S.A a que atenderá y responderá los reclamos por siniestro presentados en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la totalidad de la documentación exigida para la demostración de su ocurrencia y cuantía. este pago deberá incluir los intereses de mora. los gastos de cobranza y cualquier otro costo o gasto relacionado con la deuda al momento de la reclamación por parte del Banco. Agradecemos a la entidad delimitar el plazo máximo de la reclamación (no mayor a 3 meses) por parte del banco una vez tiene conocimiento del siniestro. debido a que en este tiempo se causan intereses de mora. gastos de cobranza y otros costos. cuando ya no existe un interés asegurable (vida de la persona)	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
4	4.71	152	2.14.1 Informe General	26	Agradecemos a la entidad confirmar si se encuentra correr la fecha que se limita para este informe "La Aseguradora Adjudicataria deberá remitir durante los diez (10) primeros días calendario del mes inmediatamente anterior"	De acuerdo
4	4.72	153	2.17 Servicios adicionales	27	Agradecemos a la entidad informar que tipos de servicios adicionales espera el banco con respecto a estas pólizas. así mismo informar dentro de los criterios de evaluación donde y cómo se calificarán estos servicios	Las compañías oferentes podrán presentar diversas alternativas en materia de servicio, beneficios y valores agregados para los asegurados que pongan los oferentes en relación a su propuesta y tendrán una ponderación del 5% sobre la calificación de este criterio.
5	5.1	154	1.8.1.1.1 El valor de las primas	19	Para los créditos de Libranza desembolsados antes de 1 Marzo de 2.023 la prima se debe mantener en seiscientos setenta y un pesos (\$671) por millón mensual sobre el saldo de capital. Por favor indicar cual es el porcentaje de retorno que aplica actualmente para estas obligaciones y que entendemos se debe mantener.	50% + IVA
5	5.2	155	1.8.1.1.1 El valor de las primas	19	Para los demás créditos sin garantía hipotecaria diferentes de Tarjeta Olímpica. ALP y Crédito Rotativo: El valor mínimo de la prima no podrá ser inferior a mil doscientos pesos (\$1.200) por millón mensual sobre el saldo de capital. Por favor indicar cual es el porcentaje de retorno que aplica actualmente para estas obligaciones y que entendemos se debe mantener.	Actualmente la tarifa del recaudo de primas esta en 50% se aclara que no es obligatorio mantenerlo. Cada compañía de aseguradora estara en la libertad de presentar en su propuesta el modelo que mas se ajuste a sus condiciones
5	5.3	156	1.12 Reconocimiento de tarifa por el servicio de recaudo de primas		Reconocimiento de tarifa por el servicio de recaudo de primas: Teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado asegurador solicitamos amablemente a la Entidad disminuir el porcentaje toda vez que el restante no es suficientes para cubrir las obligaciones que debe asumir la compañía de seguros como son: pago de siniestros. costo de los contratos de reaseguro, gastos administrativos y demás.	Si, Enviar condiciones propuestas, las cuales seran evaluadas.
5	5.4	157	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	Solicitamos a la entidad informar si los siniestros pagados por la bolsa de pagos comerciales se encuentran incluidos en la siniestralidad que será reportada. Por favor incluir el detalle.	A la fecha no se ha afectado esta bolsa.
5	5.5	158	2.19 Realización de exámenes médicos para seguro de vida (Aplica para Créditos Sin Garantía Hipotecaria)	28	Cordialmente solicitamos informar en promedio cuantos asegurados son enviados mensualmente a toma de exámenes médicos o laboratorio.	En las condiciones actuales solo aplica exámenes médicos de forma obligatoria para deuda superior a los 800 millones con 12 meses de vigencia y/o en caso de requerimiento de la aseguradora. Actualmente se están presentando entre 2 y 3 casos al año.
5	5.6	159	3.2.1.1 Muerte por cualquier causa	31	Muerte por cualquier causa: solicitamos amablemente a la Entidad eliminar la cobertura de guerra por tratarse de una exclusión de nuestros contratos.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.

5	5.7	160	3.2.1.1 Muerte por cualquier causa	31	Muerte por cualquier causa: Favor aclarar que se cubre el SIDA siempre y cuando haya sido diagnosticado por primera vez en la vigencia de la póliza.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
5	5.8	161	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	Incapacidad total y permanente: respetuosamente solicitamos confirmar que la fecha para el amparo de incapacidad total y permanente será aquella que en el dictamen de calificación se describa como fecha de estructuración.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
5	5.9	162	3.3.7 Plazo para Pago de primas	33	Plazo para Pago de primas: solicitamos modificar el plazo para el pago de las primas a máximo 30 días.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
5	5.10	163	3.3.1 Valor Asegurado	32	Valor Asegurado: De acuerdo a las políticas de la Entidad agradecemos informar cual es el monto máximo a desembolsar por asegurado.	Ver archivo en Excel (Anexo 1 y Anexo 3)
5	5.11	164	3.3.12.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	34	CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA:solicitamos disminuir el limite del amparo automatico a máximo \$200.000.000	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
5	5.12	165	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Por favor aclarar si en caso de clientes que presenten cartera en mora. el Banco garantiza el pago de las primas de estos asegurados a la compañía adjudicataria.	La cartera exonerada es reportada mensualmente junto con la vigente, y le aplican las mismas condiciones de cobertura. Sin embargo cada compañía estara en la libertad de presentar el modelo que se ajuste a sus condiciones para ser evaluadas.
5	5.13	166	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Agradecemos informar si se requiere cobertura para preexistencias y cual es el limite.	Si, tener en cuenta los requisitos de asegurabilidad dados en la Ficha Técnica para créditos inferiores a 250 MM, de igual forma cada aseguradora estara en la libertad de presentar el modelo que se ajuste a sus condiciones para ser evaluadas.
5	5.14	167	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado asegurador solicitamos a la Entidad limitar la edad de ingreso y permanencia del amparo básico de acuerdo con lo siguiente: Edad mínima de ingreso: 18 años. Edad máxima de ingreso: 69 años Edad máxima de permanencia: 75 años	Enviar condiciones en la propuesta, las cuales seran evaluadas.
5	5.15	168	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Teniendo en cuenta las condiciones actuales del mercado asegurador solicitamos a la Entidad limitar la edad de ingreso y permanencia del amparo de incapacidad total y permanente de acuerdo con lo siguiente: Edad mínima de ingreso: 18 años. Edad máxima de ingreso: 65 años Edad máxima de permanencia: 70 años	Enviar condiciones en la propuesta, las cuales seran evaluadas.
5	5.16	169	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Agradecemos aclarar. ¿si en caso de una vez aplicados los requisitos de asegurabilidad. el asegurado salga con resultado "No Asegurable" puede en este caso objetarse la inclusión a la póliza?	Si, Se debera notificar al Tomador y Asegurado sobre la calificación del riesgo como no asegurable.
5	5.17	170	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE SINIESTROS:Favor incluir la historia clínica en los documentos soporte requeridos para la reclamación.	Enviar condiciones en la propuesta, las cuales seran evaluadas.
5	5.18	171	Generalidades	-	Solicitamos a la entidad suministrar el listado actual de asegurados por cada línea de crédito incluyendo edad, saldos insolutos de la deuda y tasa actual.	Ver archivo en Excel (Anexo 1 al 4)
5	5.19	172	Generalidades	-	Expedición de Pólizas: Agradecemos a la Entidad informar si los certificados individuales se pueden entregar en forma digital o deben ser físicos y con que periodicidad.	Enviar condiciones en la propuesta
5	5.20	173	Generalidades	-	Solicitamos a la entidad suministrar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando como mínimo: Ramo afectado Amparo afectado Causa del siniestro Fecha de ocurrencia Fecha de aviso Número de póliza Vigencia de la póliza afectada Valor pagado a la fecha Valor en reservas a la fecha Valor de Incurridos totales	Ver archivo en Excel (Anexos 5 y 6)
5	5.21	174	Generalidades	-	Por favor aclarar si la adjudicación se realizará por el total del programa objeto de la presente contratación o si la adjudicación se realizará por línea de crédito.	El Banco podrá evaluar de manera individual cada una de las coberturas ofertadas participantes siempre y cuando estas representen valores agregados y beneficios adicionales para los asegurados.
5	5.22	175	Generalidades	-	Agradecemos confirmar si en los requisitos de admisibilidad se deben adjuntar los mismos formatos que se presentaron en la manifiestacion de interes.	Si, ademas incluir los documentos soportes indicados en el pliego de condiciones
5	5.23	176	Generalidades	-	Solicitamos a la entidad se establezca el cierre a través de correo electronico	De acuerdo
5	5.24	177	Generalidades	-	Solicitamos se establezca un termino de revocacion de la poliza, si quiera por un termino de 90 dias antes de la finalizacion de la poliza	En la cláusula 2.20 del pliego de condiciones se establece, la cláusula de Terminación del contrato.
5	5.25	178	Generalidades	-	Agradecemos al Banco ratificar que no cuentan con intermediario o asesor de seguros nombrado	No se cuenta con intermediario nombrado
6	6.1	179	1.8.1.1.1 El valor de las primas	19	Solicitamos a la entidad enviar la base de asegurados en Excel con nombres, documento de identidad, vr. Del crédito, vr. Saldo, plazo del crédito, fecha de nacimiento, ciudad por cada línea de credito para definir los costos a tener en cuenta dentro del pliego	Ver archivo en Excel (Anexo 1 al 4)
6	6.2	180	1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica, ALP y Crédito Rotativo	19	Agradecemos aclarar como se espera que las compañías muestren la tasa por cada línea de credito frente a este punto donde mencionan: "La tasa presentada ya debe incluir y discriminar el costo por recaudo y gastos de administración establecido en el presente pliego de condiciones. " ¿Es una tasa global que contemple estos costos o se debe presentar discriminada? Por lo anterior a efectos de tener una selección objetiva, por favor suministrar FORMATO DE OFERTA ECONOMICA	Es una tasa global. No se tiene establecido ningún formato de oferta económica. El modelo de presentación de la tasa esta dado en el pliego cláusula No. 1.8.1
6	6.3	181	1.8.1.2.1 El valor de las primas	19	Agradecemos dar mayor claridad como opera esta condicion de valor de las primas. □ El valor mínimo de la prima no podrá ser inferior a cuatro mil pesos (\$4.000) por millón mensual sobre el saldo de capital. □ El valor mínimo de la prima a cobrar será de mil pesos \$1.000. □ El valor máximo de la prima a cobrar será de \$50.000. □ Solo se cobrar a clientes con un saldo de capital mínimo de \$50.000 pesos. por favor enviar un ejemplo	Ver ejemplo en el numeral 1.8.1.2.1 del pliego de condiciones.

6	6.4	182	2.2 Plazo del contrato	22	Agradecemos confirmar que al finalizar la primera vigencia se pueda revisar los términos de renovación y ajustar condiciones en caso de desviaciones.	De acuerdo, enviar condiciones en la propuesta
6	6.5	183	2.12 Cláusula de pagos comerciales	25	Clausula de Pagos Comerciales: Solicitamos confirmar si actualmente el negocio viene con esta clausula y que afectaciones han tenido en los ultimos 3 años.	Actualmente se cuenta con esta clausula y no se ha afectado en los ultimos 3 años
6	6.6	184	3.3.8.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA	33	Agradecemos confirmar si los requisitos de asegurabilidad solicitados son los que trae actualmente el negocio o son nuevos en la cuenta.	Los requisitos de asegurabilidad solicitados para ambos programas son los esperados por el Banco. De igual forma cada compañía participante estara en la libertad de presentar el modelo que mejor se ajuste a sus condiciones.
6	6.7	185	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Cartera Exonerada: agradecemos informar el % y valor de esta cartera en cada linea de credito y como será informado a la compañía en caso de salir de la altura de mora de 90 dias en adelante	Ver archivo de Excel (Anexo 2 y 4)
6	6.8	186	Generalidades	-	Solicitamos a la entidad enviar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años, con fecha de ocurrencia, fecha de aviso, fecha de pago, valor pagado, reserva, objetados, amparos afectado, causa, fecha de nacimiento para cada línea de crédito e impactos COVID	Ver archivo en Excel (Anexos 5 y 6)
6	6.9	187	Generalidades	-	•Solicitamos a entidad enviar un consolidado de saldo de cartera por mes de los últimos 24 meses para las líneas de crédito •Agradecemos informar el número de créditos y montos promedios de colocación mensuales para las líneas de crédito •Agradecemos informar el número de créditos y montos promedios cartera cancelada mensuales para las líneas de crédito •Por favor informar el estimado de proyecciones de crecimiento para los próximos dos años futuros.	Ver archivo en excel (Anexos 1 al 4)
6	6.10	188	1.11 Consorcios y coaseguro.	20	Agradecemos aclarar si el Coaseguro se debe incluir desde la presentación de los requisitos habilitantes	Si. Se deben presentar para validar que cumplan con los requisitos de admisibilidad
6	6.11	189	1.11 Consorcios y coaseguro.	20	Cuando la entidad manifiesta: "quedará a criterio de BANCO SERFINANZA S.A., en el proceso de adjudicación. otorgar coaseguro entre las compañías oferentes, aclarando que la compañía coaseguradora se acogerá previamente a las condiciones ofrecidas por la líder, como condición para otorgar el coaseguro" es correcto entender que SERFINANZA conformará Coaseguros con las ofertas que se presenten?	Será viable siempre y cuando el banco lo considere y las partes esten de acuerdo en virtud de seleccionar las mejores condiciones para los asegurados.
6	6.12	190	1.7.10 Criterios de evaluación.	15	Solicitamos a la entidad cómo deben ser acreditados los criterios de evaluación	deberan ser incluidos en la oferta presentada por la compañía participante y diligenciar en el anexo numero 8 del pliego de condiciones.
6	6.13	191	1.7.10 Criterios de evaluación.	16	Solicitamos a la entidad aclarar a que hace referencia el subnumeral 4.3. Suministro de herramientas de informática (hardware o software).	Se tendran en cuenta las herramientas que dispongan las compañías al servicio de los asegurados.
6	6.14	192	1.7.10 Criterios de evaluación.	16	Solicitamos aclarar cuál es la diferencia entre el subnumeral 4.1. "Infraestructura administrativa y operativa con la que cuenta la aseguradora oferente." y el 6.1 "Personal especializado que se asignará como apoyo a Banco Serfinanza para la administración del programa de seguros."	La infraestructura administrativa y operativa con la que cuenta la aseguradora oferente es el personal al servicio del banco y el personal especializado sera el Backoffice al servicio del programa
6	6.15	193	1.7.10 Criterios de evaluación.	16	En que se diferencia el criterio del subnumeral 7 "Se evaluará de manera integral la propuesta de cada proponente." con todos los anteriores items de la misma tabla?	Esta corresponde a la evaluacion integral de las propuestas que realiza el comité de seguros.
6	6.16	194	Generalidades	-	Solicitamos a la entidad suministra un formato de Oferta Economica, para que todas las ofertas se evaluen con los mismos criterios	Se debe diligenciar la informacion en la ficha tecnica y en el anexo 8 del pliego de condiciones, sin embargo cada compañía participante podra presentar el modelo que mejor se ajuste a sus condiciones.
6	6.17	195	1.4.1.5 Requisitos en materia de reaseguro.	11	Teniendo en cuenta que para la etapa de presentación de requisitos habilitantes aun no se cuenta con el detalle de la información de cartera, valores asegurados y siniestralidad de la cuenta, no es posible entregar a la entidad el nombre del (los) Reasegurador(es) que respaldará(n) la postura de los seguros producto de esta invitación, debido a que aun no se cuenta con la información para poder establecer si se requerirá de un reaseguro facultativo o si es suficiente la nomina de reaseguradores de la compañía, por lo tanto solicitamos la entidad permitir la entrega de este requisito en la etapa de Presentación de Oferta Economica, o en su defecto, permitir que la aseguradora entregue carta manifestando que en caso de llegar a requerir reaseguro facultativo se compromete a acreditarlo en la etapa de Oferta Economica.	De acuerdo
6	6.18	196	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	Solicitamos a la entidad, modificar la modalidad de entrega de la Postura, para que la misma sea de manera electrónica como lo han venido implementando otras entidades, permitiendo que el sobre economico se envíe con contraseña y que la clave sea entregada cuando se inicie la audiencia de adjudicación que solicitamos sea por Teams o alguna herramienta similar que evite desplazamientos que pongan en riesgo la presentación de la oferta	De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.7.9 el Banco serfinanza habilitara una carpeta FTP por medio de la página https://gawsf.bancoserfinanza.com donde podran hacer el cargue de sus posturas.
6	6.19	197	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	La anterior observación, teniendo en cuenta que el mismo numeral, está exigiendo presentar los mismo documentos de manera electrónica por medio de una carpeta FTP	De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.7.9 el Banco serfinanza habilitara una carpeta FTP por medio de la página https://gawsf.bancoserfinanza.com donde podran hacer el cargue de sus posturas.
6	6.20	198	2.9.3 Sistema para Expedición de Pólizas	24	2.9.3 Sistema para Expedición de Pólizas. La aseguradora adjudicataria deberá expedir y entregar a BANCO SERFINANZA S.A. la póliza o pólizas expedidas y/o los certificados correspondientes en la ejecución del ejercicio de asegurar los riesgos asociados a los deudores. Adicionalmente la aseguradora deberá contar con personal suficiente para soportar la operación de expedición. De acuerdo a este punto solicitamos a la entidad aclarar para la entrega de las pólizas de forma electronica, si se cuenta con los correos electronicos de todos los asegurados, si es así, por favor suministrarlos.	EL 87% de los deudores tiene correo electronico y el 100% de los deudores tiene reportada direccion y se coordinara el proceso con la compañía adjudicataria.
6	6.21	199	2.9.3 Sistema para Expedición de Pólizas	24	2.9.3 Sistema para Expedición de Pólizas. La aseguradora adjudicataria deberá expedir y entregar a BANCO SERFINANZA S.A. la póliza o pólizas expedidas y/o los certificados correspondientes en la ejecución del ejercicio de asegurar los riesgos asociados a los deudores. Adicionalmente la aseguradora deberá contar con personal suficiente para soportar la operación de expedición. De acuerdo a este punto solicitamos a la entidad aclarar que % de la base de asegurados tiene correo electronico	EL 87% de los deudores tiene correo electronico y el 100% de los deudores tiene reportada direccion.

6	6.22	200	2.14.1 Informe General		<p>2.14.1 Informe General. La Aseguradora Adjudicataria deberá remitir durante los diez (10) primeros días calendarios del mes inmediatamente anterior, el informe general de las pólizas y ramos que conforman la invitación a los correos electrónicos laura.borja@bancoserfinanza.com, jajson.moreno@bancoserfinanza.com Laura Borja Chols Coordinadora de Seguros de Banco Serfinanza S.A. Jajson Moreno. Jefe de productos de Banco Serfinanza S.A y maria.velez@bancoserfinanza.com María de Pilar Vélez. Gerente de Mercadeo de Banco Serfinanza S.A. De igual forma, la Aseguradora Adjudicataria deberá entregar el acumulado de la vigencia actual en el mismo formato, con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primas. • Costo Recaudo <p>Agradecemos a la entidad aclarar quien administra el cobro y cual es la metodología de la administración</p>	El banco enviara mensualmente la base de todos los asegurados a la aseguradora para que esta realice los cobros
6	6.23	201	2.9 Infraestructura de la aseguradora adjudicataria	24	Con base al numeral 2.9 Infraestructura de la aseguradora adjudicataria del pliego de condiciones solicitamos a la entidad indicar el volumen de ingresos mensuales y endosos a fin de tener un panorama que nos permita calcular la capacidad operativa necesaria para atender dicho volumen	Ver archivo en Excel (Anexo 1 al 4)
7	7.1	202	1.4.1.1 Requisitos en materia de evaluación financiera.	9	Dado que en el proceso de manifestación de interés se suministro el formato 1. agradecemos a la entidad, confirmar si es necesario volverlo a suministrar en la fase de presentación de requisitos de admisibilidad	El Banco Serfinanza habilitara una carpeta FTP por medio de la página https://gawfs.bancoserfinanza.com donde podran consignar los documentos relacionados con los requisitos de admisibilidad
7	7.2	203	1.4.1.3 Certificaciones de experiencia.	10	Dado que en el proceso de manifestación de interés se suministro el formato 2. agradecemos a la entidad, confirmar si es necesario volverlo a suministrar en la fase de presentación de requisitos de admisibilidad	El Banco Serfinanza habilitara una carpeta FTP por medio de la página https://gawfs.bancoserfinanza.com donde podran consignar los documentos relacionados con los requisitos de admisibilidad
7	7.3	204	1.4.1.4 Costo Pliego de Condiciones	10	Dado que en el proceso de manifestación de interés se suministro el soporte de pago del costo pliego de condiciones, agradecemos a la entidad, confirmar si es necesario volverlo a suministrar en la fase de presentación de requisitos de admisibilidad	El Banco Serfinanza habilitara una carpeta FTP por medio de la página https://gawfs.bancoserfinanza.com donde podran consignar los documentos relacionados con los requisitos de admisibilidad
7	7.4	205	1.4.1.5 Requisitos en materia de reaseguro.	11	Dado que en el proceso de manifestación de interés se suministro la certificación de reaseguro, agradecemos a la entidad, confirmar si es necesario volverlo a suministrar en la fase de presentación de requisitos de admisibilidad	El Banco Serfinanza habilitara una carpeta FTP por medio de la página https://gawfs.bancoserfinanza.com donde podran consignar los documentos relacionados con los requisitos de admisibilidad
7	7.5	206	1.7.5 Entrega documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los Requisitos de Admisibilidad.	13	Agradecemos a la entidad realizar entrega por lo menos el día 1 de diciembre de los usuarios para acceder a la ruta SFTP para reportar los requisitos de admisibilidad, con el objetivo de evitar incumplimiento en tiempos por fallas en los accesos	Los usuarios fueron enviados el pasado 24 Nov/22
7	7.6	207	1.7.9 Presentación de las posturas.	14	Agradecemos a la entidad confirmar si los usuarios para acceder a la ruta SFTP, para remitir copia de la postura, serán entregados el mismo 26 de diciembre, en este caso agradecemos que sean entregados antes de las 9 am, para permitir el registro sin ningun contratiempo	Los usuarios fueron enviados el pasado 24 Nov/22
7	7.7	208	1.8.1 Tasas y Primas	19	Solicitamos a la entidad aclarar como sera calificado el punto de tasas y primas teniendo en cuenta las diferentes carteras y stocks a los cuales se debe presentar oferta	Cada aseguradora participante tendra una matriz independiente donde se realizara la evaluacion integral propuesta.
7	7.8	209	1.8.1.2 Créditos Tarjeta Olímpica, ALP y Crédito Rotativo	19	Por favor aclarar cual sera el valor mínimo de prima que la compañía puede cobrar \$ 1.000 o \$ 4.000?	Validar en el numeral 1.8.1 del pliego de condiciones
7	7.9	210	3.2.1.3 Coberturas Opcionales	31	Solicitamos a la entidad aclarar si actualmente la cartera en alguna de sus líneas o Stocks tien contratada una cobertura adicional.	Actualmente no.
7	7.10	211	3.3.12 Amparo automático	34	Solicitamos a la entidad disminuir el valor del amparo automatico a \$ 500 Millones para los creditos sin garantia Hipotecaria	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
7	7.11	212	3.3.17 Cláusula de pagos comerciales	35	Por favor informar cuantos siniestros se han pagado bajo la clausula de Pagos comerciales durante los ultimos 3 años, incluyendo el valor pagado y la cobertura	A la fecha no se ha afectado esta bolsa.
7	7.12	213	3.4.1 Cartera Exonerada	36	Solicitamos a la entidad aclarar la clausula enumerada 3.4.1 teniendo en cuenta lo descrito, la entidad pagara las primas en mora de los asegurados? la aseguradora tendra la facultad de objetar siniestros por mora en el pago de primas?	La cartera exonerada es reportada mensualmente junto con la vigente, y le aplican las mismas condiciones de cobertura. Sin embargo cada compañía estara en la libertad de presentar el modelo que se ajuste a sus condiciones para ser evaluadas.
7	7.13	214	3.6 Documentos Necesarios Para El Pago De Siniestros	37	Para los asegurados que diligencien declaración de asegurabilidad, en caso de siniestro la compañía puede pedir la Historia clínica para el analisis de siniestro?	De acuerdo. Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
7	7.14	215	Generalidades	-	Agradecemos a la entidad confirmar en que momento suministrarían información estadística para evaluar la cartera y siniestralidad actual	Ver archivo en Excel (Anexos 5 y 6)
7	7.15	216	Generalidades	-	Agradecemos a la entidad incluir una fase de preguntas despues de entregar información estadística para presentar postura	De acuerdo. Adenda # 3
8	8.1	217	3.2.1.3 Coberturas Opcionales	31	LAS COBERTURAS OPCIONALES SON CON COBRO DE PRIMAS? Y REQUIEREN EL MISMO PORCENTAJE DE RECONOCIMIENTO POR ADMINISTRACION (65%)?	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.2	218	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	POR QUE LA FECHA DE ESTRUCTURACIÓN SERÁ LA FECHA DEL SINIESTRO . SI LA FECHA DE ESTRUCTURACIÓN DEBE SER UNA VEZ EL ASEGURADO TERMINA EL PROCESO DE REHABILITACIÓN Y LOGRA LA MEJORÍA MÉDICA MÁXIMA ?	Fecha de estructuracion sera la establecida el certificado de calificacion médica, sin embargo la indemnizacion al banco deberá ser liquidada con la fecha de reclamacion.
8	8.3	219	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	ES POSIBLE ACLARAR QUE LA CALIFICACIÓN DEBE SER CON EL DECRETO 1507 DEL 2014 O EL MANUAL ÚNICO DE CALIFICACIÓN VIGENTE EN EL MOMENTO?	Et que la aseguradora determine, Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.4	220	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	SE ACEPTARÁN CALIFICACIONES DE PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL DE MÉDICOS LABORALES PARTICULARES?	Et que la aseguradora determine, Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.5	221	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	ES POSIBLE CONSIDERAR QUE LA CALIFICACIÓN DEL REGIMEN ESPECIAL PARA POLICIAS Y MILITARES BAJO EL DECRETO 917 DE 1999. PARA CONFIGURACIÓN DE LA ITP SEA MAYOR O IGUAL AL 75% ? Y EN CASO DE QUE LA CALIFICACIÓN SEA MENOR AL 75% SE HOMOLOGARÁ AL DECRETO 1507. Y EN CASO DE QUE EL RÉGIMEN ESPECIAL SEA DOCENTE SE HOMOLOGARÁ LA HISTORIA CLÍNICA AL DECRETO 1507 DEL 2014	Et que la aseguradora determine, Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.6	222	3.2.1.2 Incapacidad Total y Permanente	31	ACLARAR POR QUE REFIEREN QUE SE ACEPTARÁ CALIFICACIÓN POR EPS SI LA ENTIDAD CALIFICADORA ES EL FONDO DE PENSIONES O ARL	Et que la aseguradora determine, Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.7	223	3.3.14 Informe de Siniestralidad	35	SUMINISTRAR SINIESTRALIDAD HISTORICA DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS CORRESPONDIENTE A LA LINEA DE CRÉDITO SIN GARANTIA HIPOTECARIA DONDE SE DETALLE FECHA DE OCURRENCIA DE SINIESTRO. FECHA DE AVISO SINIESTRO. EDAD. VALOR DEL SINIESTRO. AMPARO AFECTADO.	Ver archivo en Excel (Anexos 5 y 6)
8	8.8	224	3.3.14 Informe de Siniestralidad	35	PARA LOS CRÉDITOS SIN GARANTIA HIPOTECARIA SUMINISTRAR FECHAS DE OCURRENCIA Y AVISOS DE SINIESTROS	Ver archivo en Excel (Anexo 6)
8	8.9	225	3.3.2 Plazo para aviso de siniestro	31	ES POSIBLE DISMINUIR EL PLAZO PARA AVISO DE SINIESTRO A SESENTA (60) DÍAS.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluadas

8	8.10	226	3.3.3 Plazo para pago de siniestros	32	ES POSIBLE AMPLIAR EL PLAZO PARA PAGO DE SINIESTROS A 8 (OCHO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA PARA LA DEMOSTRACIÓN DE SU OCURRENCIA Y CUANTÍA.	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluadas
8	8.11	227	.3.5 Duración de la Cobertura Individual	32	ACLARAR EL CONCEPTO DE PRORROGAS EVENTUALES A QUE SE REFIERE . EJEMPLO	Posibles prorrogas solicitadas durante la vigencia de la Póliza previas a su vencimiento.
8	8.12	228	.8.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECA	33	SE SOLICITAN PROYECCIONES DE CANTIDAD DE CREDITOS. CLIENTES Y VALORES ASEGURADOS PARA LOS PROXIMOS 2 AÑOS DE TODAS LAS LINEAS DE CREDITO DE ESTA LICITACION	La proyeccion estimada es de un crecimiento del 12% para los saldos de cartera en todas las líneas.
8	8.13	229	.8.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECA	33	CONFIRMAR SI EL AMPARO AUTOMÁTICO. SON DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000) TENIENDO EN CUENTA EL CUMULO	El cumulo corresponderá el nivel del endudamiento total del cliente.
8	8.14	230	.9.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECA	33	ACLARAR CUALES SON LOS EXÁMENES MÉDICOS PARA LOS ASEGURADOS QUE EXCEDAN LOS LÍMITES MENCIONADOS EN EL AMPARO AUTOMÁTICO. CLASIFICADOS DE ACUERDO A EDAD Y VALOR ASEGURADO. (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000))	El que la aseguradora determine, Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.15	231	.9.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECA	34	SE SUGIERE QUE PARA TODOS LOS CREDITOS SUPERIOR A \$250 MM ESTOS RIESGO DEBEN SER EVALUADOS EN UN TERMINO DE 24 HORAS POR LA CIA DE SEGUROS Y ASÍ DICTAMINAR SI ES ASEGURABLE O NO Y SI SE NECESITAN REQUISITOS ADICIONALES PARA LA ACEPTACION DEL RIESGO POR PARTE DE LA ASEGURADORA	Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
8	8.16	232	3.3.14 Informe de Siniestralidad	35	REQUERIMOS CONOCER EL DETALLE DE LA CARTERA DE CREDITOS SIN GARANTIA HIPOTECARIA POR ASEGURADO. ARCHIVO EN EXCELL. QUE INCLUYA NOMBRES, FECHAS DE NACIMIENTOS, VALORES ASEGURADOS EN GENERAL LA EXPOSICION DE ESA CARTERA	Ver archivo en Excel (Anexo2 y 4)
8	8.17	233	Generalidades		ES POSIBLE QUE SE ADJUDIQUE POR SEPARADO LAS LINEAS DE CREDITO? EJEMPLO TCO. ROT Y ALP POR UNA CIA Y CREDITOS SIN GARANTIA HIPOTERIA POR OTRA CIA.	El Banco podrá evaluar de manera individual cada una de las coberturas ofertadas participantes siempre y cuando estas representen valores agregados y beneficios adicionales para los asegurados.
8	8.18	234	12.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECA	34	CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA: con relación al siguiente párrafo : " La Compañía concede sesenta (60) días de amparo automático para todos los nuevos asegurados con edad menor o igual a setenta (70) años y hasta máximo valor asegurado de \$900.000.000 que entren a formar parte del grupo asegurable. con solo diligenciar el formato de solicitud de seguro". Es necesario tener aclarar : 1. esto quiere decir que el amparo automático no son 250 mill sino 900 mil?. 2. Que pasa si el asegurado se siniestra en esos 60 días. 3. Que documentos o soportes clínicos debe adjuntar el cliente para el posterior estudio de su crédito? 4. Que pasa con el seguro si se identifica que el cliente no cumple con los requisitos de asegurabilidad? 5. Que pasa con las preexistencias?. 6. Que pasa si se identifica una retención?	1. para todos creditos con valor asegurado superior a 250 MM se deberá diligenciar solicitud de seguro para ser evaluado por la aseguradora. Sin embargo todos los creditos con valor asegurado superior a 900 MM entran en el amparo automatico desde la fecha del desembolso hasta los 60 días siguientes o hasta la fecha de inclusion en la Póliza. 2. La aseguradora debera asumir el riesgo durante este periodo de cobertura. 3. los que la aseguradora considere, indicar dentro de la propuesta para ser evaluado. 4. para todos los clientes con creditos superiores a 250 MM serán evaluados por la aseguradora en caso de no cumplir se podra solicitar reconsideracion o no sera objeto de asegurabilidad. 5. Se deran incluir para creditos inferiores a 250 Millones y la cartera vigente. 6. Lo que la aseguradora considere para ser evaluado.
8	8.20	236	3.4.4 Continuidad	36	aclarar si en caso de que la fecha de Estructuración de un siniestro corresponde a la vigencia de la aseguradora anterior. la indemnización le corresponde a dicha aseguradora	De acuerdo
9	9.1	237	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	favor informar los Plazos máximos y mínimos a otorgados en los créditos sin garantía hipotecaria y creditos tarjeta olimpica. ALP y crédito Rotativo	Se encuentra consignado en nuestra pagina web www.bancoserfinanza.com
9	9.2	238	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Edad máxima a prestar indicando si existe alguna politica diferente para ciertas edad (ejemplo. montos más limitados para edades avanzas. a partir de qué edades?)	La maxima del Banco es de 84 años mas 364 días.
9	9.3	239	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Con respecto a las Exclusiones: dado el respaldo reaseguradores no se pueden eliminar las siguientes exclusiones: A. El fallecimiento causado directamente por guerra interior o exterior, invasión, hostilidades u operaciones bélicas con o sin declaración de guerra, guerra civil, revolución, sedición, asonada o actos violentos motivados por conmoción civil o por aplicación de la ley marcial, rebelión, insurrección, poder militar usurpado o motín. B. El fallecimiento como consecuencia de fisión o fusión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, bacteriológicas o químicas. C. El fallecimiento causado por la participación del asegurado en la comisión de actos delictivos, en actos terroristas. y/o por culpa grave del asegurado;	Se acepta. Enviar condiciones propuestas, las cuales seran evaluadas.
9	9.4	240	Generalidades		A. El fallecimiento causado directamente por guerra interior o exterior, invasión, hostilidades u operaciones bélicas con o sin declaración de guerra, guerra civil, revolución, sedición, asonada o actos violentos motivados por conmoción civil o por aplicación de la ley marcial, rebelión, insurrección, poder militar usurpado o motín.	Se acepta. Enviar condiciones propuestas, las cuales seran evaluadas.
9	9.5	241	Generalidades		B. El fallecimiento como consecuencia de fisión o fusión nuclear, radioactividad o el uso de armas atómicas, bacteriológicas o químicas.	Se acepta. Enviar condiciones propuestas, las cuales seran evaluadas.
9	9.6	242	Generalidades		C. El fallecimiento causado por la participación del asegurado en la comisión de actos delictivos, en actos terroristas. y/o por culpa grave del asegurado.	Se acepta. Enviar condiciones propuestas, las cuales seran evaluadas.
9	9.7	243	Generalidades		Agradecemos mantenerlas con el fin de tener gran pluralidad de ofertas	Se acepta. Enviar condiciones propuestas, las cuales seran evaluadas.
9	9.8	244	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Con respecto a los requisitos de asegurabilidad -agradecemos aclarar si los creditos menores a 250 millones cuando ocurra El fallecimiento o invalidez del asegurado que tenga como causa o sea consecuencia de enfermedades o Patologías y/o lesiones que se hayan manifestado, diagnosticado y/o tratado antes de la fecha de iniciación de la vigencia del certificado individual de seguro. sera considerada como una exclusion?	No ya que los clientes con creditos inferiores a 250 MM no firman declaracion de asegurabilidad y debera ser pagado siempre y cuando el cliente la haya declarado como una enfermedad pre existente. Sin embargo el cada compañía participante podra incluir el modelo que se ajuste a sus condiciones.
9	9.9	245	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Para hipotecarios indica que se pide declaración Jurada de salud para montos superiores a 250 millones. pero montos por encima de 900 millones requieren exámenes médicos. estamos de acuerdo no?	Si es correcto para creditos SIN garantia hipotecaria.
9	9.10	246	12.2 CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECA	34	CREDITOS SIN GARANTÍA HIPOTECARIA: -Agradecemos aclarar si para estos créditos se pide declaración juramentada de salud para montos superiores a 250 millones. pero para montos por encima de 900 millones requieren exámenes médicos. sugerimos se realice un detalle mas especificos sobre como opera este proceso de suscripción	Para los creditos superiores a 250 MM los asegurados deberan diligenciar solicitud de asegurabilidad. Para montos superiores a 900 Millones se deberan realizar exámenes medicos. Sin embargo el cada compañía participante podra incluir el modelo que se ajuste a sus condiciones.
9	9.11	247	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Favor remitir reporte de asegurados con extraprima	Ver archivo en Excel (Anexo 3)
9	9.12	248	3.4.3 Otras clausulas	36	Con respecto a este numeral, agradecemos informar si terminada la primera vigencia se puede revisar y presentar nuevos terminos para la segunda vigencia. en casos que la siniestradad supere los porcentajes esperados?	De acuerdo. Enviar condiciones en la propuesta para ser evaluado.
9	9.13	249	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Favor remitir listado completo con fecha de nacimiento, género, saldo de la deuda. tipo de crédito y algún campo que nos permita identificar la cantidad de créditos por persona (nro de cliente o número de documento)	Ver archivo en Excel BD Asegurados (Anexos 1 al 4)

9	9.14	250	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Siniestralidad detallada de los últimos 5 años: datos de la persona afectada (o dato que nos permita identificar a la misma vida), fecha de ocurrencia, fecha de denuncia, monto del siniestro, causa / cobertura afectada, si la causal fue covid, estatus (pagado, pendiente, objetado) y a qué tipo de crédito pertenece el reclamo	Ver archivo en Excel (Anexos 5 y 6)
9	9.15	251	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Exposición de los últimos 5 años por tipo de crédito tanto en suma asegurada (la promedio del año) como la cantidad de vidas.	Ver archivo en Excel (Anexo 7)
9	9.16	252	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Proyección de créditos para los próximos años	La proyección estimada es de un crecimiento del 12% para los saldos de cartera en todas las líneas.
9	9.17	253	2.1.3.	42	Certificaciones de experiencia Con respecto a este ítem, agradecemos eliminar de la certificación el # de objetados, teniendo en cuenta que los Tomadores no tiene dentro de sus controles el # de objetados, por lo tanto no lo certifican	De acuerdo.
9	9.18	254	2.1.3.	42	Certificaciones de experiencia con respecto a este ítem, agradecemos que las certificaciones de experiencia sean certificadas por el Representante legal de la Aseguradora	Las certificaciones de experiencia deben contener las condiciones estipuladas en el numera 2.1.3. del pliego de condiciones
9	9.19	255	06. Anexo 6 Ficha tecnica	FICHA TECNICA	Duración de la cobertura individual. Con respecto a esta condición agradezco informar si el valor de la prima de cada asegurado es por toda la vigencia del crédito? y en caso que si esta prima es trasladada a la Aseguradora en su totalidad?	La duración de la cobertura individual inicia una vez otorgado el crédito. El valor de la prima que cancela el asegurado es mensual y se calcula de acuerdo al saldo de la deuda conforme a la tasa pactada durante la vigencia del contrato y se pagara a la aseguradora de acuerdo las condiciones de facturación acordadas.
9	9.20	256	Infraestructura de la aseguradora adjudicataria.	24	Infraestructura de la aseguradora adjudicataria. Con respecto a esta condición, agradecemos informar si las personas que estaran al frente de la gestión deberán estar en las instalaciones de SERFINANZA?	Cada aseguradora puede presentar el modelo que considere, el cual será evaluado. Actualmente contamos con 1 persona en el área de operaciones de para las líneas de crédito TCO, ALP y CR, se aclara que la expectativa al momento de unir el proceso con los créditos sin garantía hipotecario es contar con un responsable para TCO, ALP y CR y otro para las otras líneas de consumo.
9	9.21	257	Infraestructura de la aseguradora adjudicataria.	24	Infraestructura de la aseguradora adjudicataria. Con respecto a esta condición, agradecemos informar si las personas que estaran al frente de la atención del programa de seguros objeto de esta licitación?	Cada aseguradora puede presentar el modelo que considere, el cual será evaluado. Actualmente contamos con 1 persona en el área de operaciones de para las líneas de crédito TCO, ALP y CR, se aclara que la expectativa al momento de unir el proceso con los créditos sin garantía hipotecario es contar con un responsable para TCO, ALP y CR y otro para las otras líneas de consumo.
9	9.22	258	9.1 Infraestructura Tecnológica y física	24	Infraestructura Tecnológica y física. Con respecto a este numeral agradecemos informar si va ver transferencia de informacion via web?	Si.
9	9.23	259	1 Expedición y entrega de pólizas iniciales	25	Expedición y entrega de pólizas iniciales. Con respecto con este ítem, agradecemos informarnos si para realizar este proceso, SERFINANZA remitirá los correos electrónicos de cada uno de los clientes para enviar los certificados ?	EL 87% de los deudores tiene correo electrónico y el 100% de los deudores tiene reportada dirección.
9	9.24	260	3.3.8.1 CRÉDITOS A LARGO PLAZO ALP, CRÉDITO ROTATIVO CR Y TARJETA DE CRÉDITO OLÍMPICA TCO	33	CRÉDITOS A LARGO PLAZO ALP. CRÉDITO ROTATIVO CR Y TARJETA DE CRÉDITO OLÍMPICA TCO: con respecto a esta condición, agradezco aclarar si para estos créditos se cubrirán preexistencias?	Si. Se deben cubrir pre existencias
9	9.25	261	4.2.1 FORMATO 1.	1	Con respecto a la solicitud de EEFF a 30 de septiembre de 2022; Las compañías presenta ante la Superintendencia Financiera de Colombia bajo la normativa actual, Estados Financieros Intermedios NO Auditados, los cuales se acompañan de un informe de revisión bajo ISREZ410. Agradecemos modificar o ajustar de acuerdo a la norma de la Entidad que nos audita, los EEFF A 30 de Septiembre de 2022	De acuerdo.
9	9.26	262	4.2.1 FORMATO 1.	1	Nos permitimos solicitar confirmación, cual es el parámetro de comparación frente al resultado que tenga la compañía tanto para año 2021, como para septiembre 2022: Generales: Pasivo como proporción de los activos líquidos (pasivo - reservas técnicas parte reaseguradores) / (efectivo + inversiones + financiación de primas	Es el mismo parametro.